



Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión ordinaria celebrada el 17 de octubre de 2024

Presidencia de D^a. Paloma Tejero Toledo

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas y treinta minutos.

ORDEN DEL DÍA

A) SECCIÓN RESOLUTIVA:

i) Propuestas de la Secretaría General relativas a:

1º.- Aprobación de las actas de las sesiones extraordinaria de 12 de septiembre y ordinaria de 19 de septiembre, ambas de 2024.5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación de las actas.

iv) Propuestas de acuerdo de órganos con responsabilidades de gobierno informadas por la Comisión Informativa competente:

2º.- Establecimiento de las fiestas laborales locales para el año 2025.....5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación de la propuesta.

3º.- Resolución de recurso de reposición formulado contra imposición de sanción del expediente UJR/2024/18.5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Alba Núñez, Sra. Domínguez Peral, Sr. Fernández Tomás, Sra. Cabal Lorenzo, Sra. Hernández Martínez y Sra. García Flórez
- Votación y aprobación de la propuesta.

4º.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito UGU/2024/267

5º.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito UGU/2024/287

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sra. Picazo Alonso, Sra. Domínguez Peral, Sr. Fernández Tomás, Sra. Cabal Lorenzo, Sra. García Flórez y Sr. Cobaleda Esteban
- Puntos 4 y 5: Votación y aprobación de las propuestas.

6º.- Ratificación del convenio urbanístico con anexo reparcelatorio promovido por el propietario de la totalidad del suelo privado incluido en la unidad de ejecución conformada por el APR 3.3-05 "Camino del Monte I" (PGU/2020/134).9

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sra. Picazo Alonso, Sra. Domínguez Peral, Sr. Fernández Tomás, Sra. Cabal Lorenzo, Sra. García Flórez y Sr. González Bascuñana
- Votación y aprobación de la propuesta.

B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL

i. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:

7º.- Decretos remitidos por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local..... 10

ii. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:

8º.- Actas de las sesiones de septiembre de 2024 remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local. 10

iii. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno:

- 9º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local..... 11
- 10º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación..... 11
- 11º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno. 11
- Puntos 7 a 11: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

iv. Mociones:

- 12º.- Moción del Grupo Municipal Vox sobre la inmigración ilegal masiva..... 11
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. García Flórez, Sra. Domínguez Peral, Sr. Fernández Tomás, Sra. Cabal Lorenzo, Sra. Hernández Martínez y Sr. Alba Núñez
 - Votación y rechazo de la moción.
- 13º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre el desarrollo de un convenio entre la Fundación Orensanz y el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón para el desarrollo de diversas iniciativas culturales 16
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Fernández Tomás, Sr. González Bascuñana, Sra. García Flórez, Sra. Domínguez Peral, Sra. Cabal Lorenzo y Sra. Lora Gómez
 - Votación y rechazo de la moción.

v. Ruegos y preguntas:

- 14º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.
- 14.16.- De la Sra. García Flórez sobre solicitudes a la Junta de Gobierno Local 21
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. García Flórez y Sr. Alba Núñez
- 14.17.- De la Sra. García Flórez sobre la campaña municipal “Primera hora de aparcamiento gratuito en la zona centro”. 23
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. García Flórez y Sra. Penedo Jiménez
- 14.18.- Del Sr. Alba Núñez sobre el mapa concesional..... 25
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Alba Núñez y Sra. Salas Pérez
- 14.29.- Del Sr. González Bascuñana sobre la necesaria equiparación salarial entre funcionarios y personal laboral..... 26
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Cobaleda Esteban y Sr. Moreno Escobar
- 14.30.- Del Sr. González Bascuñana sobre reunión con los vecinos de la Avenida de Europa cercana al recinto ferial..... 28
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Cobaleda Esteban y Sra. Lora Gómez
- 15º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.30
- Intervención de la Sra. Presidenta
- 16º.- Ruegos con una semana de antelación.
- 16.1.- De la Sra. Domínguez Peral sobre monumento conmemorativo a Miguel Ángel Blanco 30
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sra. Domínguez Peral
- 16.2.- Del Sr. Fernández Tomás sobre las mociones municipales 31

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Fernández Tomás	
17º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.	
17.1.- De la Sra. García Flórez.....	31
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sra. García Flórez	
17.2.- De la Sra. Hernández Martínez.....	31
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sra. Hernández Martínez	
17.3.- Del Sr. Cobaleda Esteban.	32
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Cobaleda Esteban	
17.4.- De la Sra. Cabal Lorenzo.....	33
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sra. Cabal Lorenzo	
17.5.- De la Sra. Cabal Lorenzo.....	34
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sra. Cabal Lorenzo	
17.6.- De la Sra. Cabal Lorenzo.....	34
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sra. Cabal Lorenzo	
C) ASUNTOS DE URGENCIA	
18º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes	34
- Intervención de la Sra. Presidenta	

Finaliza la sesión a las doce horas y cuarenta y ocho minutos.

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **nueve horas** del día **diecisiete de noviembre de dos mil veinticuatro**, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D^a PALOMA TEJERO TOLEDO, los concejales que, a continuación, se relacionan:

Grupo Municipal Popular:

D. FÉLIX ALBA NÚÑEZ
D.^a MARÍA MACARENA LORA GÓMEZ
D.^a LUCÍA EMILIA MOLARES PÉREZ
D.^a MIRIAM PICAZO ALONSO
D.^a EVA PURIFICACIÓN CABELLO RIOJA
D. LUIS MAGIDE BLANCO
D.^a ANA ALMUDENA RUIZ ESCUDERO
D. IGNACIO SANTANA PLAZA
D. EDUARDO ORIA DE RUEDA ELORRIAGA
D.^a MARÍA DEL CARMEN SALAS PÉREZ
D.^a MARÍA JESÚS CÁCERES TELLO
D.^a PATRICIA MARÍA PEINADO TOLEDO
D. MANUEL MORENO ESCOBAR
D.^a SUSANA PENEDO JIMÉNEZ
D. JUAN MANUEL RUIZ BOJ
D. EDUARDO VÁZQUEZ DE PARGA GAETA

Grupo Municipal Socialista:

D. ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA
D.^a ANA MARÍA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN

Grupo Municipal Vox:

D.^a AINHOA GARCÍA FLÓREZ

Concejal de Somos Pozuelo:

D.^a PATRICIA CABAL LORENZO

D. JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ TOMÁS
D.^a ROCÍO DOMÍNGUEZ PERALS

DIARIO DE SESIONES

Pleno ordinario de 17 de octubre de 2024

- **Sra. Presidenta:** Muy buenos días a todos. Bienvenidos a este Salón de Plenos para celebrar el Pleno ordinario correspondiente a este mes de octubre. Sr. Secretario, ¿tenemos quórum para la válida celebración de la sesión?

- **Sr. Secretario:** Sí hay quórum, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** En consecuencias, pasamos a tratar el primer punto del orden del día.

1º.- Aprobación de las actas de las sesiones extraordinaria de 12 de septiembre y ordinaria de 19 de septiembre, ambas de 2024.

- **Sra. Presidenta:** ¿Algún Concejal quiere hacer alguna observación a las citadas actas?... Pues pasamos entonces a la votación.

[Se procede a la votación]

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por todos los miembros presentes de la Corporación, acordó aprobar el acta de la sesión extraordinaria de 12 de septiembre de 2024.)

- **Sra. Presidenta:** Acta de la sesión ordinaria de 19 de septiembre.

[Se procede a la votación]

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por todos los miembros presentes de la Corporación, acordó aprobar el acta de la sesión ordinaria de 19 de septiembre de 2024.)

- **Sra. Presidenta:** En consecuencia, quedan ambas aprobadas.

2º.- Establecimiento de las fiestas laborales locales para el año 2025.

- **Sra. Presidenta:** Por acuerdo de la Junta de Portavoces no va a haber intervenciones en este punto por lo tanto, tiene la palabra el Secretario General para explicar el asunto.

- **Sr. Secretario:** Muchas gracias, Sra. Presidenta. En este punto del orden del día se somete a la aprobación del Pleno la propuesta de acuerdo de la Alcaldesa-Presidenta de 26 de septiembre de 2024 de establecimiento de las fiestas laborales locales para 2025, para el año que viene, que se concretan en las dos tradicionales, el 16 de julio, festividad de El Carmen, y el 8 de septiembre, primer lunes después del primer domingo de septiembre. La indicada propuesta de acuerdo ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Reglamentos y Normas celebrada el pasado 3 de octubre.

- **Sra. Presidenta:** Pasamos, por lo tanto, a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobado este punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por todos los miembros presentes de la Corporación, acordó aprobar este punto).

3º.- Resolución de recurso de reposición formulado contra imposición de sanción del expediente UJR/2024/18.

- **Sra. Presidenta:** Pasamos a las intervenciones de los Grupos y para explicar el punto tiene la palabra don Félix Alba por 1 minuto.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Se trata hoy al Pleno la resolución de un recurso de reposición formulado contra la imposición de una sanción por tala de árboles. Este Grupo Municipal considera que el asunto ya fue amplia y suficientemente debatido en la Comisión Informativa Permanente de Reglamentos y Normas y que, por tanto, nos atenemos a lo que recoge el dictamen favorable de la Comisión.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Alba. Para explicar la posición de su voto tiene la palabra doña Rocío Domínguez.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Muchas gracias, Sra. Presidente. Quizás la tala de árboles en este municipio le esté siendo rentable a algunos, talar 73 árboles sin ninguna autorización son muchos árboles, quizás deberíamos empezar a valorar medidas disuasorias más eficaces que las que actualmente se están aplicando. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Tiene la palabra don Ignacio Fernández.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Nada que decir, votaré abstención.

- **Sra. Presidenta:** Gracias. Doña Patricia Cabal, tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Buenos días a todos y muchas gracias, Sra. Presidenta. Pues nada más que decir que se siga cumpliendo a rajatabla esta tala que muchas veces solo hace cosquillas a los propietarios y que no se vaya al mínimo sino que se vaya al máximo para ver si, de una vez por todas, la gente deja de talar árboles. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Doña Ainhoa García, tiene la palabra.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Buenos días. Muchas gracias. A la vista de la Comisión celebrada y de los informes presentados entendemos que los fundamentos legales esgrimidos cuentan con las garantías que el procedimiento administrativo le otorga. Todo esto con independencia de la posibilidad de los interesados de continuar con los cauces legalmente establecidos en defensa de sus intereses legítimos y todo ello en aras de que se garantice el acceso a una tutela judicial efectiva.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Socialista, doña Ana Hernández tiene la palabra.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Presidenta. Se lo dijimos en la Comisión correspondiente y volvemos a decirlo hoy aquí: talar árboles en Pozuelo sale barato. En este caso se talaron 15 pies arbóreos de los 26 que debían haberse conservado y se les ha multado por esto, la multa asciende a 141.600,88 euros por un delito calificado como muy grave. Se talaron pinos de 31, 54 o 57 y el más longevo era un pino de 61 años de edad. Desde el principio, en este caso, se observa cómo la propiedad presenta excusas, cuando menos peregrinas, alegando los efectos de Filomena cuando ya había pasado el plazo considerado de emergencia para hacer actuaciones en los pies arbóreos, tampoco tenían fotos que avalaran y justificaran la situación de emergencia que presentaban estos árboles, que la tala se hizo sin los requerimientos exigidos por el Ayuntamiento en cuanto a la documentación aportada, en fin, que talaron lo que les venía bien para poder construir la casa y la piscina para las que solicitaron la licencia sin hacer el más mínimo caso a los requerimientos que desde esta Concejalía de Medio Ambiente se les requería. Y después de todos estos engaños ustedes sancionan por la mínima, no consideran todos estos hechos como intencionados; no sé qué hay que hacer para probar la intencionalidad de una tala. No penalizan ustedes la intencionalidad cuando es un criterio más de sanción, no podemos saber cuánto más habría subido el importe de la sanción con la aplicación del criterio de intencionalidad pero lo cierto es que ustedes lo hacen de manera repetida, no lo hacen nunca y nosotros se lo vamos a criticar siempre y lo seguiremos haciendo porque no puede ser que talar árboles en Pozuelo para construir casoplones con nocturnidad y alevosía siga siendo barato. Nada más. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Para cerrar el turno de intervenciones tiene la palabra el Sr. Alba por un tiempo máximo de 3 minutos.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Miren, de lo que estamos hablando aquí es de admitir a trámite y desestimar un recurso de reposición contra un acuerdo de este Pleno de fecha 20 de junio del presente año, un acuerdo de imposición de una sanción, restauración e indemnización de los daños causados en materia de arbolado. No se trata de volver a debatir sobre el expediente que dio lugar a la sanción, de lo que se trata es de contestar motivadamente un recurso de reposición. Y mire, Sra. Hernández, aquí los técnicos actúan en libertad y según su criterio, aquí no dependen de quien dependen los técnicos como en otros casos. Miren, este recurso se ha presentado, lógicamente, ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo que, en

este caso, es el Pleno. En el trascurso de la sesión de la Comisión Informativa ya tuvimos ocasión de valorar el recurso y tuvimos también la oportunidad de valorar los argumentos jurídicos para, primero, que se admitiese a trámite y, en segundo lugar, para que se desestimara el recurso. Y si la memoria no me falla no recuerdo que ambos extremos ninguno de los miembros de la Comisión tuviésemos la menor discrepancia. Porque en el recurso lo que se plantea es, en definitiva, acogerse a unas reducciones por reconocimiento de responsabilidad y pago voluntario de la sanción, sí, Sra. Hernández, reducciones ambas que están condicionadas al desistimiento o renuncia a cualquier acción o recurso en vía administrativa. Y, en este caso, los recurrentes no han cumplido con las condiciones que habilitan la aplicación de las citadas reducciones. Es más, presentaron alegaciones e interpusieron recurso administrativo frente a la incoación, frente a la propuesta de resolución y al acuerdo de imposición de la sanción, por lo que perdieron con ello el derecho a acogerse a dichas reducciones de conformidad con el artículo 85 de la Ley de Procedimiento Común de las Administraciones Públicas. De eso estamos tratando hoy aquí, nada más que de esto, aquí no caben interpretaciones políticas aunque alguno no sea capaz de resistirse a la tentación de plantear cuestiones políticas donde no hay más que fundamentos jurídicos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Alba. Pasamos a la votación de este punto.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Por lo tanto, queda aprobado este punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 21 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Socialista y de la Concejal de Somos Pozuelo y 3 abstenciones de la Concejal del Grupo Municipal Vox, del Sr. Fernández Tomás y de la Sra. Domínguez Perals, acordó aprobar este punto).

4º.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito UGU/2024/26.

5º.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito UGU/2024/28.

- **Sra. Presidenta:** Por acuerdo de la Junta de Portavoces vamos a debatir estos dos puntos de forma conjunta aunque, como saben, votaremos de forma individual. Para la exposición del punto tiene la palabra doña Miriam Picazo por un tiempo máximo de 1 minuto.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta y muy buenos días a todos. Conforme a la documentación que obra en su poder se propone al Pleno de la Corporación aprobar los siguientes expedientes de reconocimiento extrajudicial, el expediente UGU/2024/26 y el expediente UGU/2024/28. Ambos son referentes a estudios urbanísticos realizados para la tramitación del Plan Parcial del APR 4.3-10 "M-503-Carretera de Aravaca", el primero por un importe de 10.890 euros a favor de Gestión de Planeamiento y Arquitectura, correspondiente al 30% de los honorarios de consultoría y de asistencia por la redacción del Plan Parcial y el segundo por un importe de 10.602,10 euros a favor de Alexandri Ingeniería Civil correspondiente, también, al 30% de los honorarios pero de la redacción del estudio hidrológico. Constan en el expediente los informes favorables para su tramitación y es por ello que se propone al Pleno la aprobación de los reconocimientos extrajudiciales de crédito, su reconocimiento y la liquidación de las obligaciones correspondientes a las facturas relacionadas.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Picazo. Tiene la palabra doña Rocío Domínguez

- **Rocío Domínguez Perals (Concejal no adscrito):** Muchas gracias. Sin dejar de reconocer el esfuerzo que se está haciendo para poner al día todos los expedientes, quiero detenerme en el enorme perjuicio que están sufriendo y han sufrido todos aquellos que se ven obligados a reclamar facturas, con retrasos de hasta más de 10 años, creo que es algo inconcebible en un Ayuntamiento como el de Pozuelo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Domínguez. Tiene la palabra don Ignacio Fernández.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Doña Lucía Emilia, la labor que está realizando es titánica, además de poco gratificante y nada agradecida pero necesaria para poder sanear este Ayuntamiento. Votaré a favor.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Fernández. Doña Patricia Cabal, tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Pues como una vez más volvemos a traer el mismo caso yo lo único que sigo pidiendo es que depuren responsabilidades de una vez, las vecinas y los vecinos no tenemos porqué estar aguantando esto y perdiendo mucho tiempo, bien empleado en otro sentido, y menos cuando ustedes se dedican a dar lecciones al Gobierno del Estado en este sentido y en muchos otros. Depuren responsabilidades de una vez.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Cabal. Por parte de Vox, doña Ainhoa García tiene la palabra.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Un mes más volvemos a traer al Pleno lo que se ya se ha convertido en una práctica habitual por parte de este Equipo de Gobierno y es aprobar dos nuevos reconocimientos extrajudiciales de crédito, dos nuevos pagos sin respetar los procedimientos ordinarios legalmente establecidos. Aunque los expedientes que traen causa hoy tuvieran previsto por contrato el abono posterior de parte de esos honorarios no se explica el motivo por el cual, una vez más, lo llevamos por este cauce puramente extraordinario. Estamos siendo testigos de una acumulación sistemática de facturas pendientes por no estar previstas, lo que evidencia esa falta de control y de planificación en la gestión financiera. Seguimos sin saber cuántos expedientes adicionales podrán surgir a corto y a medio plazo y, además, seguimos sin saber cuántos de ellos están judicializados, a pesar de que en todas las Comisiones pertinentes seguimos solicitándolo. No podemos votar en contra de estos reconocimientos extrajudiciales porque no vamos a perjudicar más aun a los proveedores de servicios que ya han cumplido de manera diligente con su trabajo. Sin embargo, esto no significa que avalemos su gestión, al contrario, merecerían un no rotundo en lo que respecta a la planificación y control del Presupuesto.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. García. Por parte del Grupo Socialista don Helio Cobaleda tiene la palabra.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Buenos días a todos y a todas. Miren, el mes pasado les decía que lo de los reconocimientos extrajudiciales de crédito era preocupante pues ya no solo venían reconocimientos extrajudiciales de crédito de la legislatura pasada sino de ésta. Les decía eso sorprendido pero más sorprendido estoy hoy pues lo que viene no es ni de ésta ni de la anterior sino de la previa, de los tiempos de la Sra. Pita como Concejala de Hacienda, la verdad es que es inaudito. Les decía, y no me queda más remedio que recordarlo, que han tenido ustedes el enorme mérito de ser un firme candidato al record Guinness de impagos en Ayuntamientos de España, que si hay un concurso al Ayuntamiento peor pagador en toda España ustedes están entre los principales candidatos a llevarse ese premio. Miren, hoy vemos facturas del año 2014 asociadas, como señalaban, a los trabajos de redacción de un Plan Parcial, al de la Mina del Cazador, facturas que, según sendos contratos modificados, se podrían haber pagado a los 6 meses de su aprobación, como pone en el contrato modificado que dijeron que no era así en Comisión, pero sí es así, dice: no obstante lo anterior, si a los 6 meses de la entrega del trabajo a satisfacción del Ayuntamiento no se ha efectuado la aprobación definitiva del Plan Parcial se podrá aprobar el 30% restante, que es lo pagamos hoy. Pues miren, no han sido 6 meses, no han sido 6 años, han sido 10 años, no sé si están ustedes imbuídos por la efeméride del Teatro Mira de 20 años no es nada, bueno, pues 10 años no es nada, no sé si están en eso pero esto es realmente sorprendente, realmente preocupante y ánimo, a por el Guinness, Sra. Tejero, seguro que tiene usted una gran foto si nos dan ese premio. Nada más, muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Para cerrar el turno de intervenciones tiene la palabra doña Miriam Picazo.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta. Bueno, pues como ya me han oído en alguna otra ocasión, estas propuestas corresponden y responden al compromiso que tiene este Gobierno para que, mientras existan facturas de trabajos acreditados por empresas y que estén todos los informes favorables para traerlos como reconocimientos extrajudiciales se traerán a Pleno. Porque el reconocimiento extrajudicial se configura como un procedimiento excepcional pero que está permitido. Y mire, el enorme perjuicio se ocasionaría si no lo trajéramos como reconocimiento extrajudicial. Y, Sra. García, usted dice que no se explica cómo ha derivado esto aquí, léase los informes, está todo en los informes, porque estos expedientes de reconocimiento extrajudicial son suficientemente amplios y costosos, digamos, de armar que está todo perfectamente explicado, es cuestión de sentarse y leer. Y, Sr. Cobaleda, debería leerse también los informes de Intervención

anteriores por lo que no se pagaron con anterioridad estas facturas que equivalen al 30% que se pagarían cuando estuviese aprobado definitivamente el Plan Parcial. Constan todos los informes preceptivos favorables para que se proponga la aprobación en Pleno y, por lo tanto, es lo que procede proponer esta aprobación.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Picazo. Finalizado el turno de intervenciones, pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 18 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Popular y del Sr. Fernández Tomás y 6 abstenciones de los miembros de los Grupos Municipales Socialista y Vox, de la Concejal de Somos Pozuelo y de la Sra. Domínguez Peral, acordó aprobar este punto.)

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobado el punto 4.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 18 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Popular y del Sr. Fernández Tomás y 6 abstenciones de los miembros de los Grupos Municipales Socialista y Vox, de la Concejal de Somos Pozuelo y de la Sra. Domínguez Peral, acordó aprobar este punto.)

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobado el punto 5. Pasamos al siguiente punto.

6º.- Ratificación del convenio urbanístico con anexo reparcelatorio promovido por el propietario de la totalidad del suelo privado incluido en la unidad de ejecución conformada por el APR 3.3-05 “Camino del Monte I” (PGU/2020/134).

- **Sra. Presidenta:** Para explicar el punto tiene la palabra doña Miriam Picazo por un tiempo máximo de 1 minuto.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta. Visto el expediente relativo a la propuesta del convenio urbanístico y al anexo reparcelatorio, que está promovido por el propietario de la totalidad del suelo privado que está comprendido en esta unidad de ejecución, que es el APR 3.3-05 “Camino del Monte I” y vistos los informes técnicos y jurídicos que obran en el expediente se propone al Pleno el siguiente acuerdo: la ratificación del convenio urbanístico que está suscrito inicialmente por el Ayuntamiento con el propietario del suelo privado, así como el proyecto de reparcelación anexo al mismo, notificar al promotor del convenio el presente acuerdo y emplazarle para la firma del mismo, exigir al promotor de la actuación las condiciones que están recogidas en la propuesta y formalizar el correspondiente asiento en el Registro de Convenios Urbanísticos del Ayuntamiento.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Picazo. Para explicar su voto tiene la palabra doña Rocío Domínguez.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Muchas gracias, Sra. Presidente. A pesar de las explicaciones que se les han dado, a mi modo de ver, según la Ley del Suelo, no existe ningún impedimento real que justifique la no observancia del Plan General de Ordenación Urbana ni en materia de retranqueos ni en materia de parcela mínima en este proyecto. Seguiré preguntando sobre el tema. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Don Ignacio Fernández tienen la palabra.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Sra. Picazo, me quedo con la explicación del anterior Concejal de Urbanismo, el Sr. Melgarejo, que se explicó perfectamente sobre este tema. Su explicación en la Comisión me generó más dudas que seguridad. Votaré a favor por las aclaraciones que en su día dio el Sr. Melgarejo.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Tiene la palabra doña Patricia Cabal.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias. No voy a hacer ninguna intervención.

- **Sra. Presidenta:** Pues tiene la palabra en este caso, por Vox, doña Ainhoa García.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Celebrada la oportuna Comisión donde pudimos plantear todas las dudas y comentarios pertinentes, incluso las aclaraciones

posteriores en lo que respecta a ese coeficiente de comparación, la consideración de la parcela mínima de determinación pormenorizada y el coste de la urbanización nada nuevo que añadir por nuestra parte ya que se trata ahora de ratificar ese convenio urbanístico. Únicamente, y con el propósito de salvaguardar los derechos de terceros y evitar que puedan verse afectados, poniendo como ejemplo este expediente que comenzó en el año 2017, consideramos fundamental que el Ayuntamiento pueda explorar y pueda adoptar fórmulas que, dentro del marco legal, nos permita agilizar esos trámites urbanísticos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Socialista don Ángel González tiene la palabra.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta y muy buenos días a todos ya todas. Pues sí, Sra. Picazo, ya le dijimos en Comisión, nos parece lógica la monetización porque es evidente que existe una imposibilidad de acceder a una parcela completa en este ámbito que se ajuste al 10% del aprovechamiento. Pero también le comentamos en Comisión que no entendíamos la razón por la cual se prescindió para el cálculo de esta monetización del método que llaman residual estático, que parece que es bastante más estable y nos dicen que no han podido utilizarlo al no encontrar valores de venta comparables de obra nueva con la tipología aislada pareada cuando, precisamente, como bien saben ustedes, en esa zona, que está en pleno desarrollo, se encuentran ejemplos recientes de este tipo de tipología de vivienda, al lado de donde está esta parcela. Como alternativa han utilizado el método de comparación a partir del valor unitario del suelo de parcelas en venta, lógicamente, con la tipología aislada pareada, a partir de valores extraídos del portal inmobiliario Idealista que, sinceramente, no me parece que sea una referencia lo suficientemente seria como para calcular una monetización de unos aprovechamientos urbanísticos. Yo suponía que el Ayuntamiento tiene acceso a datos más fiables y, si no es así, debería tenerlos. Este método de cálculo utiliza dos coeficientes que, como usted recordará bien, en Comisión solicitamos que nos explicasen cómo se llegaba a ellos. Es cierto que nos ha mandado un correo electrónico para contestarnos pero, claro, con un párrafo pequeño que explica lo que, de hecho, ya viene explicado en el informe y en el convenio y hay que decir que esos coeficientes son claves para calcular el valor de la monetización. Y dado que seguimos con las mismas dudas pues espero que ahora en su turno de réplica nos lo pueda explicar con mayor detalle. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Bascuñana. Cierra el turno de intervenciones doña Miriam Picazo.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta. Bueno, aquí parece ser que había dudas, aparte de las que se transmitieron en la Comisión, había otra serie de dudas que podían haberlas expuesto en cualquier otro momento e incluso por correo electrónico, saben que todas las dudas que hay se responden, sobre todo y cuando son de criterio objetivo y criterio técnico como se ha hecho. Yo no he vuelto a recibir ningún email, ninguna comunicación, ninguna llamada ni ningún nada sobre cualquier cuestión o duda que les pudiera interesar. Les vuelvo a reiterar que las dudas que ustedes expusieron se corresponden única y exclusivamente a criterios objetivos y criterios técnicos. Yo no dudo de su capacidad profesional en sus ámbitos pero me parece también muy arriesgado poner en duda la profesionalidad de cualquiera de nuestros técnicos que hacen los informes que acreditan su capacidad y que son los que tienen la competencia para hacer los informes técnicos en este Ayuntamiento. Nada más.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Picazo. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobado este punto

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 18 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Popular y del Sr. Fernández Tomás y 6 abstenciones de los miembros de los Grupos Municipales Socialista y Vox, de la Concejala de Somos Pozuelo y de la Sra. Domínguez Peral, acordó aprobar este punto).

7º.- Decretos remitidos por el Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.

8º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de septiembre de 2024 remitidas por la Concejala-Secretaria.

9º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.

10º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación.

11º.- Resoluciones de Secretaría General del Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Los siguientes puntos del orden del día, puntos del 7 al 11, los tratamos de forma agrupada y para su exposición tiene la palabra el Secretario General.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Se da cuenta en el punto 7 de los Decretos remitidos por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local, punto 8º, de las actas de las sesiones de la Junta, el 9º de las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados, del punto 10º de las Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión y de la Titular de la Recaudación y del punto 11º Resoluciones del Secretario General del Pleno. De todos estos acuerdos y actas que son referentes a los distintos ámbitos de la gestión municipal, han estado a disposición de los miembros del Pleno y se ha cumplimentado, por tanto, el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Secretario. Pasamos al apartado de mociones.

(El Pleno quedó enterado.)

Mociones:

12º.- Moción del Grupo Municipal Vox sobre la inmigración ilegal masiva.

- **Sra. Presidenta:** Para presentar la moción tiene la palabra doña Ainhoa García por un tiempo máximo de 3 minutos.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Como se trata de una moción extensa, ya que todos ustedes disponen de copia de la misma, solo voy a poner de relieve determinados datos como el que el Centro de Investigaciones Sociológicas determina que uno de cada tres españoles considera que la inmigración es el principal problema que enfrenta actualmente España, superando a otros asuntos de gran relevancia como el desempleo o la situación económica. Datos del informe de inmigración ilegal del Ministerio del Interior que ponen de manifiesto el alarmante aumento de la llegada a nuestro país de inmigrantes ilegales. Datos del Ministerio de Igualdad donde se recoge el aumento de los delitos de tráfico de drogas y contra la libertad sexual, siendo proporcionalmente cometidos más por extranjeros. Pozuelo de Alarcón no ha sido ajeno a esta realidad y, en los últimos meses, observamos con preocupación un aumento de la inseguridad en nuestros barrios. El Centro de Acogida de Refugiados ha venido a convertirse en un punto de entrada incontrolada para inmigrantes en situación irregular y la falta de transparencia del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones respecto a cuántas personas están siendo acogidas, así como sobre su situación concreta, está generando una gran incertidumbre y preocupación en la comunidad local. Por todo esto, el Grupo Municipal de Vox Pozuelo de Alarcón presenta para su debate y aprobación el siguiente acuerdo: mostrar por parte del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón el rechazo frontal a la política de puertas abiertas a la inmigración ilegal que existe en España en la actualidad; instar al Gobierno de la nación a la inmediata expulsión de todos los inmigrantes ilegales que se encuentren en el término municipal; rechazar la apertura de cualquier tipo de centro de acogida de inmigrantes en situación irregular en nuestro municipio y solicitar a las instituciones competentes que el Centro de Acogida de Refugiados no sea utilizado para este propósito; declarar al municipio de Pozuelo de Alarcón como municipio que no apoya a aquellas las asociaciones y ONGs que, de manera directa o indirecta, colaboren con el tráfico ilegal de personas; impulsar la celebración de una consulta popular relativa al refuerzo de la seguridad ciudadana, abordando específicamente la expulsión de inmigrantes en situación irregular que se encuentren en Pozuelo de Alarcón; promover las modificaciones legales necesarias, dentro del marco competencial de este Ayuntamiento, para prevenir el fraude en el empadronamiento, impidiendo así el acceso de inmigrantes en situación irregular a beneficios y ayudas sociales. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Comenzamos con el turno de intervenciones. Doña Rocío Domínguez tiene la palabra.

- **Rocío Domínguez Perals (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Éste es un problema muy complejo agravado en España por la ineptitud y modelo social que busca implantar el Sr.

Sánchez y la izquierda en general. En lugar de apoyar la familia y la natalidad buscan promover la entrada masiva de inmigrantes, en su mayoría ilegales, esto es una cosa inadmisibles. Nos estamos jugando nuestra propia identidad y el olvido de la grandeza de nuestras raíces pero, Sra. García, echo en falta en su discurso una mirada humana que cuente el drama humano de estas personas y esto se entiende con dificultad. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Don Ignacio Fernández tiene la palabra.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Gracias. La moción que nos trae la Sra. García a este Pleno y que el Partido al que representa está presentando en todos los municipios de España va simplemente de cumplir la ley. Esto que parece tan obvio es un sueño en la España que gobierna Sánchez, sus socios y sus cómplices en todos los Ayuntamientos en los que muchos de sus Concejales, tanto del PP como del PSOE, manifiestan su preocupación por la seguridad de los vecinos pero no mueven un dedo para influir en que acabe esta inmigración descontrolada que es, en este momento, la principal preocupación de los españoles. Señores del Partido Popular, alienten a sus mayores para que luchen con todas sus fuerzas por erradicar esta lacra. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias. Sra. Presidenta. Señora de Vox, lo primero que quiero decirle es que me ha costado llegar al final de su moción, me repele su hipocresía cristiano-católica y su falta de empatía con las personas humanas. Yo parto de la base de que ningún ser humano es ilegal y paso a comentarle ciertas cosas que no puedo llegar a entender. Yo no soy jurista y tampoco lo he estado buscando pero creo que hay ciertas cuestiones de su moción que rayan la ilegalidad si no llegan a ella, pero bueno, ahí usted con su responsabilidad. Dice usted que, según datos del CIS, el 30,4% de la población considera a la inmigración como un problema por encima de la situación económica y el desempleo; pues claro, Sra. García, es que la situación económica y el desempleo ya no es un problema, no lo es porque gracias al Gobierno de coalición ya no tenemos ese problema y, si no, estaría ahí. ¿Por qué tienen ustedes y el Partido Popular al Ministro de Economía aburrido, no le hacen ninguna pregunta?, porque no hay de qué preguntarle. Pero bueno. ¿Podría definirnos usted en su intervención qué significa invasión migratoria?, porque invasión migratoria es muy amplio, ¿quién avala ese término cuantitativamente? y cuantifíquelo. Para mí invasión migratoria es un término polémico que busca presentar la inmigración como una amenaza masiva y descontrolada pero que, en muchos casos, distorsiona la realidad del fenómeno migratorio. Para mí es un término polémico y cargado de connotaciones negativas que utilizan ustedes enfocándose en crear la imagen de que la inmigración es una amenaza en lugar de tratarla como un fenómeno natural y multifacético. Las migraciones han ocurrido a lo largo de la Historia y las razones detrás de los movimientos migratorios suelen ser diversos, como guerras, persecución, pobreza, desastres naturales o, simplemente, la búsqueda de una vida mejor. Además, el uso del término "invasión" con respecto a la migración fomenta actitudes xenófobas alimentando la hostilidad hacia los inmigrantes, lo que puede derivar en políticas más restrictivas o, incluso, la violencia. Aunque algunas regiones puedan experimentar picos migratorios, muchas veces la magnitud de la migración se presenta de manera distorsionada para crear sensación de crisis. Los datos reales sobre migración, a menudo, contradicen las percepciones de una invasión. Y usted dice esto cuando habla de un aumento de la inmigración de un 12,63% de la población, ¿cómo casa usted esa cifra con invasión y con pérdida de valores?, es un 12,6%. A mí me parece que, para usted, Sra. García, el problema no es de inmigración en su concepto sino una cuestión de ricos contra pobres, de blancos contra gente de color. Mientras ha habido ucranianos en el Centro de Acogida no han dicho ni media palabra, en cuanto ha venido población africana se echan las manos a la cabeza. Esto es, nada más y nada menos, que racismo, son racistas, díganlo y admítanlo. Ustedes dicen que los inmigrantes vienen a delinquir, pues mire otro dato: el número de presos por esta causa cada día es menor, el nivel de homicidios es el más bajo en 20 años. Lo que le pasa a usted, Sra. García, y a la gente de su partido es que abren una red social y ven a un inmigrante delinquiendo. Eso es lo que quiere el Sr. Elon Musk que ustedes vean, ustedes y toda la población porque nos están manipulando brutalmente. Su jefe de filas, Abascal, llama a defenderse de los seis mil niños que vienen de África. Son niños, ¿es una emergencia nacional seis mil niños? ¿Sabe cuántos ucranianos han sido escolarizados este curso en España? 35.000, pero a eso no le decimos nada. Que está muy bien pero no dejen a los seis mil de lado. Vuelta otra vez a que el racismo está en sus filas. El peligro no es el menor ni el inmigrante, el inmigrante no te roba, te roba el de la pulserita que se lleva dinero a Suiza y de las comisiones y demás trapos sucios que se va Abu Dabi, el que no te paga las horas

extras o el mecánico blanco que no te cobra el IVA en su factura. Ésos son los que roban por no decir sus amigos, sí, los de ustedes, los venezolanos y otros sudamericanos que tienen mucho dinero y se compran pisos en el barrio de Salamanca para luego ponerlos en alquileres altísimos y que no se puedan alquilar ese tipo de viviendas. Los ricos no les importan en absoluto, su racismo va de pobres, detrás de sus campañas racistas hay millonarios haciendo campañas por el odio. ¿Y qué pasa con los empresarios murcianos acusados de prostituir y violar a niñas?, tampoco decimos nada. ¿Qué quiere hacer con todas esas personas, encerrarles para que no se les vea, que vuelvan a su país que no tienen dónde comer?, vuelvo a reiterar su faceta cristiano-católica. Desde luego yo no voy en esa línea, para mí la solución pasa por ayudar y mejorar las condiciones de vida de la gente que viene y su desigualdad. A mí me gustaría hacer un llamamiento a una regulación justa y equilibrada de la inmigración de España, no solo porque es un desafío que nos afecta a todos porque es una oportunidad para mejorar. Y, bueno, no tengo mucho más tiempo pero la inmigración no significa cerrar nuestras fronteras ni rechazar al que llega, es una responsabilidad de todos, como sociedad, enfrentarnos a este reto con sensatez, con solidaridad y con un fuerte compromiso por el bienestar común. España es un país acogedor, siempre lo ha sido, es generoso, sigamos por esa línea. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Cabal. Por parte del Grupo Socialista doña Ana Hernández tiene la palabra por un tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Presidenta. Sra. García Flórez, los 3 minutos que acabamos de escuchar y los que me imagino que le restan de su intervención van a pasar por ser lo más fascista, clasista, racista, xenófobo y mentiroso que se ha escuchado en este Salón de Plenos, además de constituir, bajo nuestro punto de vista, un delito de ocio del que usted va a hacerse responsable. La inmigración es una cuestión delicada donde las percepciones pesan, casi tanto, como las realidades, algo que, evidentemente, la derecha y la ultraderecha trata de instrumentalizar para inocular odio en nuestra sociedad y ocultar su falta de proyecto, incluso si ello implica destruir consensos sociales que nos han guiado durante la mayor etapa de paz y de prosperidad de nuestra Historia. Permítame que comience esta intervención leyendo una noticia: una embarcación destartada arribó a nuestras costas con 106 inmigrantes ilegales a bordo, los sin papeles, detenidos entre los que había diez mujeres y una niña de 4 años, se hallaban en condiciones lamentables, famélicos, sucios y con ropas hechas jirones, la bodega de la embarcación, que solo medía 19 metros de eslora, parecía un vomitorio y despedía un hedor insoportable. Esta noticia, Sra. García, podría haberse publicado en cualquiera de nuestros periódicos la semana pasada o la anterior. Los migrantes de los que habla este artículo podían haber sido nigerianos, senegaleses o magrebíes pero, en realidad, esta noticia apareció en un diario de Venezuela el día 25 de mayo de 1949 y sus protagonistas era españoles, más concretamente canarios, 106 de los 120.000 que cruzaron el Atlántico en pequeñas embarcaciones entre 1945 y 1978 huyendo de la miseria y de la dictadura franquista, 106 de los más de 2 millones de españoles y españolas que migraron durante el franquismo, la mitad de ellos, por cierto, de manera irregular. España es un país de migrantes, de gentes que pasaron décadas en el extranjero buscando una vida mejor y de gentes que llegaron desde muy lejos para convertir nuestra tierra en su hogar. Creo que siempre que hablemos de migraciones debemos empezar recordando este hecho, que España es un país de migrantes. Se lo dice una mujer nacida en Bélgica, hija de la inmigración, así que sé de lo que hablo, Sra. García. Mire, las proyecciones de población indican que, a partir del año 2025, la población europea irá envejeciendo y reduciéndose. Esto implica que, a partir del próximo año, las personas jubiladas de aquí a los próximos decenios va a aumentar en un 35% y que la población europea perderá 30 millones de personas en edad de trabajar. En España va a pasar algo similar si no hacemos absolutamente nada en los próximos 25 años. Nuestra pirámide de población demográfica podría perder hasta 4 millones de personas en edad de trabajar, algo que dejaría a nuestra fuerza laboral en niveles similares a los del año 1996 y podría tener una traslación en el impacto del crecimiento económico potencial de nuestro país de pasar del 2% al 0,1%. No es realista pensar que España vaya a recuperar la tasa de fecundidad de 2,5 hijos por mujer que garantiza el crecimiento natural de su población y que dejamos atrás, nada más y nada menos, que en el año 1980; ningún país desarrollado del mundo lo ha logrado. Las migraciones han sido uno de los grandes motores del desarrollo de las naciones y el odio y la xenofobia han sido y son las mayores destructoras de las naciones. Vamos a hablar con datos, en los últimos 10 años el 94% de los migrantes que han venido a nuestro país han venido de forma legal y regular, solamente un 6% lo hizo de forma irregular. La pregunta es: ¿qué hacen los migrantes cuando llegan a nuestro país?, y la

respuesta es bien sencilla: trabajar. Presentan una tasa de actividad 4 puntos superior a la de los ciudadanos nacionales, aportan el 10% de los ingresos de la Seguridad Social y usan los servicios públicos y las prestaciones sociales un 40% menos que los nacidos en España. Vox y el Partido Popular nos dicen que los inmigrantes vienen a quitarnos el trabajo pero la realidad es que la mayoría de ellos realizan profesiones invisibilizadas, con un alto grado de precariedad y que, sin ellos, sectores como la agricultura, la construcción o la hostelería se hundirían ya que suponen entre el 25 y el 50% de sus trabajadores. Vox nos dice que los inmigrantes ponen en peligro a nuestros seres queridos pero lo cierto es que la mitad de las personas que trabajan cuidando a nuestros hijos, a nuestros padres y a nuestros abuelos son personas inmigrantes y los cuidan con respeto y afecto, como si fueran su propia familia. Ésa es la contribución real de los migrantes a nuestra economía y a nuestra sociedad. Ustedes están entregados a crear un flujo constante de mentiras sobre los extranjeros, mentiras que sobredimensionan los problemas de seguridad y de convivencia que, a veces, van asociados a la emigración o, directamente, inventan otros nuevos como que los inmigrantes cobran cheques o comen perros y gatos. Parece burdo pero la triste verdad es que sus mentiras terminan calando, tanto que han conseguido que la mayoría de los ciudadanos creen que el porcentaje de inmigrantes viviendo en España es el doble de los que realmente es o que piensen que los inmigrantes que reciben asistencia social son cuatro veces mayor que el dato real. Y lo mismo ocurre con la delincuencia. ¿Delincuentes algunos inmigrantes?, por supuesto; ¿incurren en fraudes en algunas ocasiones?, claro que sí, pero si analizamos los datos con rigurosidad verán que la tasa de delincuencia de este colectivo es igual que la de los españoles, ni mayor ni menor. Los españoles somos hijos de la inmigración, no vamos a ser los padres de la xenofobia, hagamos una política de la que nos podamos sentir orgullosos. Estas palabras son un extracto del discurso del Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, el miércoles día 9 de octubre en el Congreso de los Diputados y hoy ha sonado en este Salón de Plenos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Hernández. Por parte del Grupo Municipal Popular tiene la palabra don Félix Alba.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Mire, doña Ainhoa, con esta moción creo que demuestra que es usted una alumna muy aventajada del Sr. Sánchez. Se lo digo porque el gran timonel que reside en el Palacio de la Moncloa ha reconocido públicamente que, en política, la percepción es más importante que la realidad y usted, con esta moción, no es que busque solucionar un problema, lo que en realidad pretende es que la percepción de los ciudadanos acerca de la inmigración se acerque cada vez más a la ideología que tienen, tanto usted como su partido. Porque es cierto que el Gobierno no tiene una política migratoria, es más, que no ha hecho absolutamente nada para poner freno al caos migratorio, porque es cierto que la situación de Canarias es insostenible, como también lo es que España tiene una situación geográfica que condiciona de una manera importante el flujo de inmigrantes porque es la frontera entre Europa y África, con toda su pobreza y subdesarrollo. Pero la situación por la que atravesamos afecta y, sin duda, afectará también a toda Europa en los próximos años. Y siendo todo esto cierto, Sra. García, también lo es que sin las migraciones que se han producido a lo largo de la historia de la humanidad me tendrá que reconocer que ni usted ni yo estaríamos hoy aquí. Mire, la inmigración debe ser una oportunidad, no un problema, una oportunidad que es preciso gestionar de forma eficaz. Lo que no se puede, en ningún caso, es aprovechar ciertas situaciones con un objetivo tan deplorable como intimidar a la población, aprovecharse de ciertas situaciones para asustar a la población y con ello tratar de sacar un rendimiento político. Y, mire, se lo voy a decir con toda claridad, me da más miedo lo que subyace detrás de su moción que la propia inmigración, me da más miedo la percepción que tiene usted y las cosas que afirma en su moción que la inmigración, me da más miedo su opinión acerca de los migrantes que la propia inmigración, me asusta lo que dice su moción, me asusta y me da vergüenza ajena y más viniendo de quienes presumen de fundamentarse en el humanismo cristiano. Se lo digo porque, entre otras cosas, usted hace un uso muy poco riguroso de los datos estableciendo una relación directa entre delincuencia e inmigración ilegal. Porque mire, la tasa de condenados de los ciudadanos residentes en España pertenecientes a países del resto de la Unión Europea, todos ellos inmigrantes legales, es casi el doble que los españoles. Mire, es cierto que nos encontramos ante los cinco peores años de gestión migratoria y que eso requiere un cambio, requiere que se actúe de forma eficaz. La inmigración irregular requiere políticas eficaces que combinen la firmeza en la defensa de nuestras fronteras y el trato humanitario hacia el fenómeno de la inmigración. Unas políticas eficaces en contraposición con utilizar la inmigración como arma arrojadiza cuando las principales víctimas son los migrantes que caen al mar. Unas políticas eficaces

que pasen por la colaboración entre los países que integran la Unión Europea, una apuesta clara del Gobierno de la nación con soluciones multidisciplinarias donde participen todas las Administraciones Públicas, así como que se conozcan y queden claros los criterios de asignación, los recursos y la financiación. Unas políticas que pasen por no desatender, como me está desatendiendo alguno de los concurrentes, a las personas que se juegan la vida para llegar a nuestro país pero que no pasan, en ningún caso, por hacernos cómplices del negocio despiadado e inhumano de las mafias que trafican con ellas. Unas políticas que pasen por una verdadera integración de los inmigrantes, integrándolos en nuestros valores y nuestra cultura y rechazando el multiculturalismo buenista de la izquierda que, por cierto, ha fracasado en todos los lugares donde se ha llevado a cabo. Nosotros creemos en la autonomía, dignidad e inclusión de las personas migrantes y confiamos en su acceso mediante procedimientos ordenados, regulares y estables que doten de seguridad jurídica a nuestro país y a la propia persona inmigrante. Porque la llegada de personas migrantes a nuestro país es un motor de crecimiento económico y demográfico que apuntala nuestro Estado social y sistema de pensiones. Estimamos que la política migratoria debe ser abordada en conjunto con nuestros socios de la Unión Europea dentro del Pacto Europeo de Inmigración y Asilo y no solo desde el cuarteamiento competencial que consiga el Gobierno como pago a sus socios. Denunciamos la falta de recursos económicos y humanos con la que el actual Gobierno ha despachado la política migratoria. En definitiva, pensamos que la política migratoria debe ser una política de Estado en coordinación con nuestros socios de la Unión Europea, que es una política de Estado que ponga en el centro a las personas migrantes y su dignidad, que favorezca el crecimiento económico, una política de Estado que garantice en todo momento la seguridad de nuestras fronteras y todo eso está muy lejos, lo que ustedes recogen en una moción que, repito, asusta y da vergüenza ajena. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Alba. Para cerrar el turno de intervenciones tiene la palabra doña Ainhoa García por un tiempo máximo de 7 minutos.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Antes de abordar la cuestión rogaría a la Sra. Alcaldesa que, como sobre usted recae la presidencia de este Pleno y al amparo de lo previsto en el ROP usted tiene la potestad de las llamadas al orden. He escuchado en las intervenciones de algunos compañeros que me han llamado racista, me han llamado fascista y me han llamado clasista. Espero que, al amparo de ese Reglamento no vuelva a tolerar estas faltas de respeto a ningún Concejal. Entrando ya en el fondo de la cuestión, no esperaba otra respuesta de los Grupos aquí presentes pero, de verdad que me pregunto muy seriamente en qué realidad viven todos ustedes. Calificar con la ligereza con la que algunos de ustedes han tratado este asunto, no solo es irresponsable sino que, además, es una falta de respeto a muchas familias de este municipio que lo están sufriendo. Yo no sé de dónde se sacan estas expresiones pero la gravedad de la situación es más clara para todos los que lo están viviendo: vecinos, centros educativos y comercios que ven cómo cada día esta problemática afecta a la seguridad y a la tranquilidad de nuestras calles. Señores del Partido Popular, salgan de este Salón de Plenos y hablen con esas familias, díganles ustedes que esto no es un problema, que la inmigración irregular, que la inmigración ilegal masiva no va con los vecinos de Pozuelo, que todo está bien, que todo esto es un oasis, como diría algún iluminado. Mire, la realidad es otra y, si no la conocen, se lo voy a contar yo. Inmigrantes irregulares deambulan por nuestras calles sin ningún tipo de control, ni siquiera sabemos ni cuántos son, ni de qué nacionalidades son, ni cuándo han llegado, ni cuándo se van a ir, ni qué edades tienen. Lo que sí que sabemos es que las familias que viven cerca del CAR son las que lo están sufriendo y están más que preocupadas. Tienen miedo a que sus hijas puedan pasear tranquilas, y no es para menos. El colegio que está justo enfrente ha tenido que cubrir el patio con una lona para proteger a los niños del acoso que reciben desde el exterior y la suciedad que generan a su alrededor es ya insostenible. Sra. Cabal, hablaba usted de esos niños menores, de esos niños no acompañados, miren, hace escasos siete días, en un centro de menores de la Casa de Campo, que está a escasos 3 kilómetros de Pozuelo de Alarcón, se produjo ahí un gravísimo incidente; ocho menores no acompañados fueron detenidos por agredir a una trabajadora, por amenazar de muerte a la Directora y amenazar de muerte a la Subdirectora. Estos mismos niños, que ya tenían antecedentes de robo por la zona, están a escasos 3 kilómetros de aquí. ¿De verdad creen que esta situación no afecta a Pozuelo? Mire, se lo advertimos en verano y hoy se lo volvemos a decir alto y claro: como Gobierno local tienen el deber de proteger a todos los vecinos y de evitar que la convivencia en nuestros barrios se deteriore, su obligación es instar a las Administraciones superiores y coordinarse de manera eficaz asumiendo una postura política firme contra la inmigración ilegal. Lo que estamos viviendo es el resultado de políticas

equivocadas, políticas de fronteras abiertas de la izquierda que también han sido compradas por el Partido Popular que prefirió romper esos acuerdos con Vox en los Gobiernos regionales para sumarse a las políticas de resultados desastrosos. Esas políticas no solo están degenerando nuestros barrios sino que están trayendo la inseguridad y miedo a familias españolas. En Vox fuimos muy coherentes y dimos un paso al frente prefiriendo dejar esos cargos y defender nuestras ideas porque para nosotros está por encima la dignidad y el respeto a nuestros votantes por encima de cualquier interés partidista. Mire, fíjense si son desastrosas estas políticas, y ya se lo advertimos y el tiempo nos acaba dando la razón, que la buenista de su amiga Von der Leyen está pidiendo copiar a Meloni y mandar a los inmigrantes fuera de la Unión Europea. Ahora vemos aquí las consecuencias de estas políticas; regiones como Canarias o Andalucía están desbordadas, con un sistema de educación, de sanidad y de servicios colapsados, su buenismo está haciendo un daño irreparable a los españoles. Los inmigrantes que lleguen de manera ilegal, irregular, deben ser expulsados y quienes cometan delitos graves no tienen cabida en nuestro país, billete de vuelta. Y desde aquí, desde Pozuelo de Alarcón debemos tomar medidas desde dentro, dentro del campo nuestro competencial para poner fin a este tipo de políticas de fronteras abiertas. Queremos un Pozuelo y queremos una España donde los ciudadanos puedan volver a vivir sin miedo, donde no tengan que cambiar sus hábitos por temer a ningún irregular, queremos que cualquier inmigrante que venga lo haga de forma legal, de forma ordenada, acorde a las necesidades de la nación. Les aseguro que ésta es la opinión mayoritaria de nuestros vecinos, de ahí la importancia de llevar a cabo consultas populares. El mensaje tiene que ser claro: quien esté de manera ilegal en España no podrá regularizar su situación ni recibir ayudas públicas. Ése es el único camino para frenar el deterioro de nuestra sociedad y garantizar la seguridad y el bienestar de todos los ciudadanos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. García. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazada esta moción.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Vox, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 2 votos a favor de la Concejala del Grupo Municipal Vox y del Sr. Fernández Tomás, 21 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Socialista y de la Concejala de Somos Pozuelo y 1 abstención de la Sra. Domínguez Peral, acordó rechazar esta moción.)

13º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre el desarrollo de un convenio entre la Fundación Orensanz y el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón para el desarrollo de diversas iniciativas culturales.

- **Sra. Presidenta:** Se han presentado dos enmiendas a esta moción, una por el Sr. Fernández Tomás, al que le concedo la palabra para que presente dicha enmienda

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejala no adscrita):** Gracias, Sra. Presidenta. En el punto 1 quedaría así: se establezca un convenio colaborativo con la Fundación Orensanz y otros agentes intervinientes para la donación del inmueble sito en la calle de las Heras nº 10 con la voluntad de considerar en el inmueble un espacio para exposición de parte de la obra del artista y desarrollo de actividades culturales de todo tipo, con carácter permanente. En el punto número 2 quedaría así: destinar un presupuesto para abordar el precio de rehabilitación del inmueble que sería cedido al Ayuntamiento, dado que se encuentra en muy mal estado, siempre que haya estudios previos que corroboren el interés tanto económico como cultural para el municipio. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Sr. Bascuñana, ¿acepta la enmienda del Sr. Fernández?

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** No.

- **Sra. Presidenta:** Pues, por lo tanto, queda rechazada su enmienda, Sr. Fernández. Tenemos otra enmienda por parte de Vox y para la presentación de la misma tiene la palabra doña Ainhoa García.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Se trata de una enmienda de supresión solicitando se elimine el punto 5º del acuerdo dado que no se detalla ni su dimensión, coste o características, lo que dificulta la correcta evaluación de lo que supondría la constitución de un nuevo órgano permanente. Además, consideramos innecesario crear un nuevo organismo independiente para la gestión de este convenio ya que el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón cuenta

actualmente con una Concejalía y departamentos pertinentes que regulan este tipo de acuerdos de manera eficaz. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Sr. Bascuñana, ¿aceptan la enmienda?

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** No.

- **Sra. Presidenta:** Por lo tanto, queda rechazada. Pasamos al turno de intervenciones. Para presentar la moción tiene la palabra don Ángel González por un tiempo máximo de 3 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Este Grupo Municipal, ya desde enero de 2016, ha mantenido un contacto fluido y periódico con la Fundación Orensanz y en concreto con su presidente Ángel Orensanz, escultor y pintor oscense. Es necesario significar que la Fundación Ángel Orensanz tiene vínculos en diversas ciudades del mundo, desde Nueva York a París pasando por San Petersburgo o Londres y relaciones con importantes instituciones culturales y artísticas de todo el mundo. Es importante también reseñar que Ángel Orensanz es propietario de uno de los inmuebles más singulares de nuestra ciudad, establecido en la calle de las Heras nº 10, en el barrio de la Estación y que desde el año 2011 ha ofrecido al Ayuntamiento de Pozuelo la donación de este inmueble para convertirlo en un espacio de museo, donde exponer parte de su obra y realizar iniciativas culturales. La idea nos pareció positiva desde un primer momento y con esta voluntad lo hemos ido poniendo sobre la mesa del Equipo de Gobierno a través de mociones y enmiendas al Presupuesto desde hace ya tres legislaturas. La relación con Ángel Orensanz es constante, ya que su interés y el nuestro en convertir este espacio en una referencia cultural en Pozuelo y en la Comunidad de Madrid, se mantiene intacta, no renunciamos a la oportunidad que supone para Pozuelo la donación de un edificio de gran valor arquitectónico y la posibilidad de convertirlo en un espacio cultural que dinamice el barrio de la Estación. Con este empeño y bajo estos criterios, entendemos que el Ayuntamiento debe aceptar el ofrecimiento de donación del inmueble por parte del Ángel Orensanz, el establecimiento de un convenio con la Fundación que lleva su nombre y el diseño de un plan de actividades que dé sentido a esta instalación cultural en Pozuelo. Recientemente hemos retomado el contacto con el artista y nos ha solicitado nuevamente hacer una función de intermediación con el Equipo de Gobierno municipal y, en concreto, con la Concejalía de Cultura sobre la base anterior de donación del inmueble y complementado con algunas iniciativas que dan aun mayor sentido a la firma del convenio. Por todo ello traemos como propuestas de acuerdo: que se establezca un convenio con la Fundación Orensanz para la donación del inmueble sito en la calle de las Heras nº 10 con la voluntad de considerar en el inmueble un espacio para la exposición de parte de la obra del artista y el desarrollo de actividades culturales de todo tipo, con carácter permanente; destinar un presupuesto para abordar el proceso de rehabilitación del inmueble que sería cedido al Ayuntamiento, dado que se encuentra muy deteriorado; en el marco de la relación establecida, concretar el premio Ángel Orensanz, de reconocimiento y promoción de los jóvenes artistas de nuestra ciudad; acordar con la Fundación la realización de una exposición de la obra del artista en las inmediaciones del espacio cultural de El Torreón, en la sala de exposiciones del MIRA, con obra en el exterior y en el interior; y establecer un órgano de gestión permanente que desarrolle los aspectos plasmados en el convenio firmado entre la Fundación Orensanz y el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Bascuñana. Comenzamos con el turno de intervenciones. Tiene la palabra doña Rocío Domínguez.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Esta moción viene a dar respuesta a necesidades importantes, necesidades de espacios culturales reclamados por muchas asociaciones; estos días con las lluvias tenemos a los belenistas, sin ir más lejos, nadando en barro. Se ayudaría, por otra parte, a dinamizar la actividad de la zona de la Estación, que buena falta hace. Este edificio, que está en abandono y ocupado de forma recurrente, es un edificio singular, de gran interés, una tipología que ha desaparecido casi por completo en nuestro municipio y que podría entrar a formar parte del patrimonio de Pozuelo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Tiene la palabra don Ignacio Fernández.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Gracias. Sr. Bascuñana, hoy han tirado de hemeroteca. ¿Cuántas veces ha presentado esta moción y cuántas veces ha sido aprobada con los votos del Partido Popular? Es cierto que el museo Orensanz le vendría muy bien a la Estación y que sería un empujón de estas características que contribuiría a su rehabilitación y aumentaría la vida que

tenía en otros tiempos. Este museo incrementaría el número de visitas a la zona y sería una fuente de generación de riqueza para el comercio local, algo de lo que adolece nuestro municipio, situaría a Pozuelo como referente cultural en la región. Votaré a favor, como no podría ser de otra manera.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Fernández. Tiene la palabra doña Patricia Cabal.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias. Sra. Presidenta. Yo, antes de nada, quería decir que, en desarrollo de este Pleno y en aras de su transparencia como Presidenta de esta Sala, atienda la cantidad de trabajadores que se están manifestando hoy aquí...

- **Sra. Presidenta:** Sra. Cabal, cíñase, por favor, al contenido del punto.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Sí, es que nos disturba a los que queremos hablar el ruido y creo que se merecen...

- **Sra. Presidenta:** Sí, pero entiendo que debe ceñirse y, si no, le retiro la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):**...ellos son el motor de esta casa

- **Sra. Presidenta:** ¿Se ciñe usted, por favor, al punto del orden del día? Gracias.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muy bien, pues muchas gracias por su generosidad. Felicito al Grupo Socialista por traer este tema reiteradas veces a ver si de una vez por todas sale adelante. Este Ayuntamiento necesita trabajar mucho en temas culturales y en otros, por lo que estamos viendo. La oferta cultural que tenemos en Pozuelo se reduce, prácticamente, al espacio Mira, que está realmente bien, y aprovechando su aniversario quiero felicitar a la Sra. Lora por el éxito del pasado martes en la Gala de Aniversario. Dicho esto, el espacio Mira es un espacio por el que pasa un paquete de ofertas culturales que ofrecen grandes intermediarios, no es un programa propio ni autóctono de Pozuelo, al menos a mi juicio. Pozuelo necesita algo más, Pozuelo debe estar a la altura de otras ciudades similares y otras que, con menos presupuesto, nos superan con creces. Deberían tomarse muy en serio este ofrecimiento por parte de Orensanz, sería algo fantástico poder disfrutar de ese palacete, rehabilitado, para poder dar cabida a muchas otras exposiciones y actos empezando por la propia obra del artista y siguiendo con muchas otras. Pozuelo es una ciudad con mucho talento propio que se siente ninguneado o tienen que irse a otros espacios fuera de la localidad a exponer o a tocar, etc. No solo se podrían hacer grandes exposiciones en un entorno único y privilegiado sino que se podrían hacer talleres y otras actividades puntuales muy interesantes para nuestras vecinas y vecinos. Si vamos a realizar un Palacio de Congresos, que es una obra con muchas pretensiones y, como se ha dicho aquí varias veces, un capricho sin ningún fundamento más que el de aparentar, ¿por qué no invertir en este tipo de actuaciones más pequeñas pero muy valiosas y que están en nuestro entorno más cercano? No sé qué van a votar ustedes, señores del Partido Popular, pero deberían ser coherentes con lo que dicen y hablan y después hagan y tengan muy en cuenta esta propuesta. Pozuelo se merece mucho más, practiquen la política de la participación ciudadana, que es muy saludable, quizás se lleven una sorpresa con lo que quieren vecinas y vecinos, incluso sus votantes. Muchas gracias y haga caso a los trabajadores.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Cabal. Tiene la palabra por parte de Vox doña Ainhoa García por un tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. A la vista de las mociones socialistas del año 2016 y del año 2020 en esta misma línea, la moción presentada hoy por el Grupo Municipal Socialista es lo que podríamos calificar como una moción bisiesta que cada 4 años se trae a este Salón de Plenos, deseando ver qué nos proponen para el 2028 que, seguramente, seguirán los mismos ponentes y llegaremos a las mismas conclusiones. Me resulta muy llamativo que en el año 2020 esta misma propuesta fuese aprobada por unanimidad de todos los partidos políticos que estaban presentes y, sin embargo, desde entonces no se haya movido una sola hoja, quizás esa respuesta debamos dejársela al Partido Popular y que nos aclare porqué, como en otros muchos casos estos acuerdos a los que se llega en el Salón de Plenos se quedan guardados en un cajón. En aquella ocasión, incluso presentaron una autoenmienda negociada con este Grupo Municipal de Vox donde, además, de incluir a otros agentes intervinientes en el convenio se esperaba un informe previo que concluyese si el Ayuntamiento debía acometer la rehabilitación del inmueble situado en la calle de las Heras nº 10. Huelga decirlo pero si el inmueble, como pide la moción, es donado, como así establece, no se tratará ni de una expropiación ni de ningún otro procedimiento que implique la privación singular de la propiedad privada y este tipo de informes no serían ni tan siquiera

preceptivos. Entrando ya de lleno en el contenido de su moción sobre la posibilidad de establecer un convenio con esta Fundación Orensanz, desde el Grupo Municipal Vox siempre hemos estado y estaremos a favor de poner en valor la cultura y proteger el patrimonio arquitectónico de aquellos edificios que lo merezcan como es este caso. Además, como hemos manifestado en muchas ocasiones, apoyaremos siempre cualquier iniciativa beneficiosa para los pozueleros, independientemente de las siglas o del color político de quien la proponga. Como hemos dicho en muchas ocasiones, la política municipal va mucho más allá de partidos y de colores, se trata de defender el interés común de todos nuestros vecinos. Y en ese sentido y por el interés común de nuestros vecinos y, sobre todo, del de sus bolsillos, planteamos una enmienda a su acuerdo, más allá de lo positivo de esta iniciativa cultural y del reconocimiento a la figura de Ángel Orensanz que, reitero, nos parece muy acertada, ustedes incluyen un punto quinto en su moción donde no ha sido aprobada esa enmienda donde proponen la creación de un órgano permanente que se encargará de desarrollar los aspectos planteados en el futuro convenio. Pues bien, aquí es donde nos encontramos con un problema, proponen crear un nuevo organismo cuando la realidad es que la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón ya cuenta con el personal y los recursos necesarios para gestionar la política cultural y los convenios que se suscriban, no hace falta crear más burocracia ni más organismos innecesarios. Es una pena que una propuesta tan positiva como el impulso de este convenio se vea empañada por ese afán socialista de crear más estructuras, lo que no deja de ser un ejemplo claro de su tendencia de inflar las Administraciones con organismos completamente innecesarios. Parece que gastar el dinero de los demás no les cuesta mucho. Por todo ello y únicamente por esa razón el Grupo Municipal Vox se va a abstener en la votación de esta moción. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Municipal Popular tiene la palabra doña Macarena Lora por un tiempo máximo de 5 minutos.

- **Macarena Lora Gómez (Titular del Área de Familia y Conciliación, Cultura y Política Social):** Muchas gracias, Presidenta. Sr. Bascañana, hoy, mire que me gusta la poesía pero le voy a hablar en prosa a usted y a todos los que han intervenido porque vamos a empezar por lo obvio. A mí también me gusta soñar con grandes proyectos, proyectos culturales para nuestro Pozuelo, lugares espaciosos para ideas espaciales, como dice el propio artista de, sin duda, talla internacional que ha llevado el nombre de España por el mundo. ¿Cómo no voy a querer que donen esculturas a la puerta del teatro Mira, por ejemplo, si no me puedo haber hecho más fotos con la Carmen la Crótalos, esa que tenemos allí, tenemos la suerte de tener una escultura de Salvador Dalí? Es que yo creo que ni usted piensa que este Gobierno pueda estar en contra de tantos beneficios como nos está proponiendo. Lo que pasa es que, en gestión, en la actividad de Gobierno, cada decisión es una renuncia al infinito, entonces, en un mundo de recursos limitados que, además, no estamos hablando de que nos entreguen unas llaves al paraíso para poder disfrutar y maravillarnos, qué más quisiera yo que un espacio alternativo para usar también para artes escénicas, por ejemplo, como la Casa de la Portera o para tener toda esa riqueza que, con enorme generosidad, quiere ceder, pero es que esto ya es más bien una versión espeluznante de "Esta casa es una ruina". No quiero desmerecer, por favor, ni el talento, por supuesto, ni la generosidad inmensa de este artista aragonés que, además, ha decidido, por decisión propia, ser pozuelero de adopción del barrio de la Estación, no quiero desmerecer tampoco el inmueble, es imponente, singular, en un barrio que a mí me gusta verlo, más en el pasado, con el Foro Cívico-Cultural, pero todavía lo veo como una especie de Soho pozuelero, lleno de vida donde bulle la vida cultural también, hay muchos talleres, ustedes también tienen la sede allí y me consta que hacen alguna exposición puntual. Y, bueno, de hecho, hablando de los belenistas, pues también estamos buscando un espacio para ellos allí, estamos ultimando. Pero es que, volviendo al inmueble, ahora la realidad es otra, una cosa es lo que soñemos, la realidad es que es una casa abandonada, sin desbrozar, en un estado lamentable, lleno de ratas que están haciendo a los vecinos la vida mártir, como le puede decir mi compañero Concejal de Zona, y se han hecho varios requerimientos para que cese esta situación y vamos a acudir a la autoridad judicial para, en ejecución subsidiaria, pedir permiso para entrar y garantizar las mínimas condiciones de seguridad y de salubridad. Y es que no es una cosa que diga el Ayuntamiento de Pozuelo por cicatería o por ceguera cultural, es que lo dice igual el Teatro Real; he estado hablando con el equipo directivo, también quería cederles a ellos el inmueble y es un proyecto francamente inviable por lo costoso. Y podemos seguir soñando y cuente conmigo para ello pero yo le propongo contar también porque el presupuesto que hay a disposición y en lo que lo estamos empleando, en lo que va de año doce exposiciones, más las que habrá en la campaña navideña, 6.800 visitantes. No sé si la Sra. Cabal

hablaba de otro Pozuelo pero, vamos, tenemos una vida cultural fuera de serie: en las bibliotecas también, las asociaciones, acercamos el teatro a la calle, las aulas al teatro, las bandas que hay. Me decían de pequeña mis padres: tú no es que no salgas, es que no entras. Es que me lo han vuelto a decir, en esta ciudad siempre hay algo que hacer y la riqueza cultural creo que está fuera de toda duda. Esta tarde mismo dos eventos, uno en la biblioteca con la Premio Nacional de Literatura Infantil y Juvenil, y otro, que empezamos con los Días de la Biblioteca, y otro en el Centro Cultural Mira. Hemos tenido esta semana las primeras Jornadas de la Hispanidad, vamos a ver este fin de semana cómo los vecinos se convierten en actores por un día haciendo un musical, este domingo algunos tendremos la suerte de ir a "Tosca", así que, conozco sus esfuerzos, Sr. Bascuñana, por reivindicar el legado de este gigante que es Ángel Orensanz pero también sé que conoce la inviabilidad del proyecto en este momento. Así que, trabajemos por la cultura y huyamos de lugares comunes como lo del Ayuntamiento más rico porque sabe que en mi cajón el dinero está contado y que mi responsabilidad es ceñirme a la realidad y dejar los sueños para su momento. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Lora. Para cerrar el turno de intervenciones tiene la palabra don Ángel González por un tiempo máximo de 7 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, en primer lugar, Sra. Domínguez, Sr. Fernández, Sra. Cabal, como saben, habitualmente acostumbro a contestar por separado siempre en las intervenciones referentes a nuestras mociones pero en este caso les quiero agradecer de forma conjunta su apoyo a la moción y, además, significar ese apoyo, a pesar de representar ideologías que están radicalmente alejadas, como es obvio. Esto demuestra que esta propuesta está por encima de posicionamientos políticos y que es una propuesta para Pozuelo que mejora o mejoraría Pozuelo y que, además, está cargada de sentido común, y usted lo ha venido a decir, Sra. Lora. Porque al margen de otros muchos argumentos, ¿qué Administración se puede permitir el lujo de rechazar un regalo, que en realidad son varios millones de euros, como es el valor de este inmueble? Sra. García, nos ha dicho que va a votar abstención y todo ello a pesar de que parece que la idea le gusta y que entiende que puede ser positiva para Pozuelo ya que, bueno, en caso contrario, habría rechazado la moción de plano y no habría hecho una enmienda a un solo punto. En realidad, me da la sensación que han presentado la enmienda para, con nuestro rechazo, tener la excusa para no poder votar a favor y me temo que para usted prima más satisfacer la opinión de sus superiores en el partido que, precisamente, favorecer que se mejoren las instalaciones culturales de Pozuelo. Y, por otro lado, también tengo que decirle que, después del discurso de odio que ha manifestado hace unos momentos, plagado de mentiras y falsos estereotipos, un discurso impropio, tengo que decirlo, de alguien que se siente en un foro democrático como es este Pleno, pues nos sentimos orgullosos, sinceramente, de recibir muchos votos en contra de su parte. Y, Sra. Lora, pues es una pena, yo pensaba que usted era una soñadora, siempre ha trasladado esa idea en sus intervenciones en Pleno, incluso hablando de tú a tú, parece una persona que cree que la utopía es alcanzable y que es una verdadera soñadora, y eso, tengo que decir, que me gusta y me gusta mucho. Y, además, entiendo que usted conoce perfectamente, como ha demostrado, la trayectoria que ha tenido este proyecto, el histórico de este asunto y, como sabe, los primeros contactos con Ángel Orensanz ya se produjeron en 2011, no hablamos de algo de ayer, hablamos de algo que se remonta a casi 13 años, a iniciativa, precisamente, del escultor con un Concejal de su partido, Andrés Calvo-Sotelo, bellísima persona, por cierto, y en ese momento ya se puso sobre la mesa el ofrecimiento y, aunque hubo buenas palabras, no se llegó a nada. En 2016, desde el Grupo Socialista, interesados por ese edificio y por el estado de abandono en el que estaba, logramos establecer contacto con Orensanz y conocimos el ofrecimiento que había hecho al Ayuntamiento de Pozuelo e intentamos colaborar intermediando y hablamos con la Sra. Molina, Concejala en aquel momento de Cultura, y la dijimos que sería interesante pues hablar con Ángel Orensanz y avanzar en ese proyecto. Hay que decir que ustedes, desde el Partido Popular, intentaron recuperar ese protagonismo, por lo tanto, no lo veían tan descabellado, y, de hecho, presentaron una moción en octubre de 2016, ustedes, el Grupo Popular, que, lógicamente, nosotros votamos a favor pero nunca se hizo nada. La Sra. Molina nos mintió en 2016 pero también nos mintió en enero de 2017 diciendo que la Gerencia de Urbanismo estaba elaborando un informe sobre el uso del suelo, informe que nunca existió. Seguimos insistiendo en julio de ese año y la misma Concejala nos dijo que Planificación Urbanística consideraba viable realizar el proyecto desde el punto de vista urbanístico. Por lo tanto, no es tan descabellado lo que estamos planteando, pero era necesario hacer un estudio técnico. Vaya, parece que la mentira iba ganando en volumen. En octubre de 2019, ya con la Sra. Wharrier como Concejala, la excusa fue que el edificio estaba ocupado, y eso es

verdad, estaba ocupado, pero el edificio se desocupó en octubre de 2020 y volvimos a interesarnos por la iniciativa, ahora a través de una moción que presentamos en noviembre de ese año, este Grupo político. Una propuesta que fue apoyada de forma unánime, como usted bien sabe y ante la cual no se movió un dedo. En un alarde de perseverancia, seguimos insistiendo y en mayo de 2021 se nos dijo que estaban estudiando vías de colaboración. Por lo tanto, no estaba tan alejado de la realidad el poder desarrollar el proyecto. Parece que ahora la mentirosa era la Sra. Wharrier y agrandó la mentira al contestarnos en diciembre de 2022 que ella mantenía su intención de avanzar en las conversaciones. No se había hecho nada y sabíamos que no se había hecho nada porque mantenemos desde 2016 un contacto permanente con Ángel Orensanz y sabemos lo que se ha estado trabajando. Y ahora ya llega su turno, Sra. Lora, en septiembre de 2023 le informamos personalmente de las intenciones del escultor y usted nos dijo que tomaba nota del interés y que se informaría en detalle. En enero de este año, ante un homenaje que le hicieron ahí en el Teatro Real, me esforcé porque establecieran contacto usted y él y avanzaran en el proyecto. Y en el mes de mayo le preguntamos sobre la iniciativa y, en este caso, nos contestó que, de momento, no se contemplaba dar prioridad a esta idea. A usted hay que reconocerla, al menos, que no nos ha mentido, o sea, usted ha ido con la verdad. Pero yo me pregunto o nosotros nos preguntamos: ¿por qué se rechaza la propuesta? Ni usted ni sus predecesoras nos han dado una respuesta coherente a lo largo de estos 8 años. ¿Es algún tipo de animadversión personal hacia Ángel Orensanz? Es cierto que ustedes suelen tratar a las personas según su ideología pero Orensanz no tiene militancia reconocida. ¿O es que no tenemos 300.000 euros para rehabilitar el edificio con unos remanentes en torno a 50 millones de euros, tan mal estamos, tantas facturas metidas en el cajón pendientes de salir a la luz? ¿O es que supone un esfuerzo demasiado intenso para la Concejalía de Cultura y no pueden asumirlo por incapacidad? Sinceramente, no lo creo. Tampoco debe ser que la idea venga de nosotros ya que somos peligrosos propagadores del pensamiento único, como dijo el otro día la Sra. Tejero. Porque ya en 2016 ustedes mismos presentaron la propuesta. Mire, de verdad, nadie entiende que rechacen el regalo de un edificio singular, como usted bien ha dicho, a escasos 150 metros de la estación de tren para crear un espacio cultural en uno de los barrios de Pozuelo que más necesita dinamismo comercial y cultural, un regalo que supone cultura, economía, ocio, identidad, la posibilidad de responder a una demanda de artistas jóvenes y no tan jóvenes, un espacio de uso para el propio Ayuntamiento y aportar calidad de vida a la Estación en particular. ¿Qué están buscando, que Ángel Orensanz se hastíe de la desidia y acabe vendiendo el inmueble y nos acaben construyendo allí dos o tres chalés en forma de cubo? Sería una auténtica pena para Pozuelo. Si eso ocurre, perderemos un edificio precioso de arquitectura singular, vamos a perder la posibilidad de tener un espacio cultural en la Estación, perdemos la posibilidad de ubicarnos en la Red de Museos de la Comunidad de Madrid y la presencia de un artista reconocido internacionalmente. Solo eso, entre otras cosas. Cada día vemos ejemplos de hasta qué punto ustedes están desvinculados de Pozuelo pero, Sra. Lora, apelo a su capacidad de ensoñar, no me puedo creer que usted tenga tanta insensibilidad, sinceramente. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazada esta moción.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 6 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista, de la Concejala de Somos Pozuelo, del Sr. Fernández Tomás y de la Sra. Domínguez Peral, 17 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Popular y 1 abstención de la Concejala del Grupo Municipal Vox, acordó rechazar esta moción.)

Ruegos y preguntas:

14º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

14.16.- De la Sra. García Flórez sobre solicitudes a la Junta de Gobierno Local.

- **Sra. Presidenta:** Para formular la primera de las preguntas tiene la palabra la Sra. García Flórez por un tiempo máximo de 5 minutos a repartir en dos turnos.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. ¿Por qué muchas de las solicitudes de información presentadas por Registro por los Grupos Municipales y dirigidas a la Junta de Gobierno Local no son atendidas de manera oportuna?

- **Sra. Presidenta:** Le responde por parte del Equipo de Gobierno don Félix Alba.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Permítame, Sra. García que, aunque no la vea bien, permítame porque no tengo constancia que, hasta la fecha, se haya desatendido ninguna solicitud de información realizada por los Grupos Municipales de la oposición.

- **Sra. Presidenta:** Sra. Flórez, tiene su turno.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Gracias. Mire, la transparencia y el acceso a la información son pilares fundamentales de cualquier democracia y en el caso de cualquier Concejal este derecho está expresamente reconocido como fundamental en el artículo 23 de la Constitución, en los artículos 14 y siguientes del Reglamento Orgánico de Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y del Reglamento del Pleno de este Ayuntamiento de Pozuelo. Sin embargo, el actual Gobierno local está vulnerando de manera sistemática este derecho. Desde el inicio del mandato se ha observado un constante retraso en la entrega de información solicitada y los expedientes que tardan meses en ser atendidos, si es que llegan a recibir alguna respuesta. Esta actitud no solo dilata innecesariamente la labor de control y de fiscalización que debe ejercer cualquier Concejal sino también pone en riesgo el ejercicio efectivo de los derechos que la ley nos otorga. Además, cuando, finalmente, la información se proporciona, en ocasiones llega incompleta, sesgada o insuficiente y cualquier intento de obtener datos adicionales se convierte en una odisea burocrática obligándonos a repetir solicitudes prolongándose, aun más, en el tiempo. Lo que comenzó como una aparente falta de respuesta hacia un Grupo Municipal determinado se ha revelado como una práctica extendida afectando a distintos Grupos de la oposición. Incluso cuando se le ha preguntado una aclaración la respuesta del Equipo de Gobierno ha sido una evasiva. Usted, Sr. Alba, contestó en el pleno del mes pasado que si se constataba la demora se revisaría el procedimiento y nos lo vuelve a decir ahora. Bueno, pues la demora es evidente, ya se lo constato yo. Varias solicitudes llevan meses sin resolverse, incumpliendo flagrantemente lo dispuesto en ese Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales que establece un plazo de 5 días naturales para resolver dichas peticiones. Hoy, el Gobierno local acumula una media de 2 meses de retraso en muchas de las solicitudes que hemos presentado. El acceso a la información pública no es una concesión discrecional del Gobierno de turno, es una obligación legal. Por ello, esta situación que estamos viviendo debe corregirse de manera inmediata si queremos mantener una Administración local transparente y democrática. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. En su segundo turno tiene la palabra don Félix Alba.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Mire, se lo voy a repetir, Sra. García: por parte de la Junta de Gobierno Local no se ha desatendido ninguna solicitud de información de los Grupos Municipales de la oposición y, si me lo permite, voy a explicarles porqué realizo esa afirmación. Mire, el artículo 12.3 del Reglamento Orgánico del Pleno recoge que las solicitudes de información se resolverán, repito, se resolverán en el plazo de 5 días naturales mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local salvo que en dicho plazo no esté prevista la celebración de sesión ordinaria de la Junta, en cuyo caso será resuelta por el Alcalde, sin perjuicio de someterse a ratificación de la Junta de Gobierno Local en la primera sesión que se celebre. Esto es lo que recoge el ROP. Y, mire, con el fin de agilizar el trámite de resolver que aparece en el artículo citado se ha optado desde hace un tiempo por un sistema que podemos definir como menos burocrático, es decir, que todas las solicitudes de información son gestionadas a través del sistema OpenCertiac y son asignadas al órgano superior del Área competente para su gestión y resolución. Como unidad principal se pone a la unidad titular, Tenencia de Alcaldía que corresponda, y en copia se selecciona la Dirección General y la Concejalía. Los Directores Generales, tras evaluar las solicitudes recibidas, pueden realizar una de las siguientes tres acciones: primera, inadmitir las solicitudes que no reúnan los requisitos formales establecidos en el artículo 12 del ROP y devolverlas a los solicitantes; segunda, denegar la solicitud por las citadas materias referidas al derecho al honor, la intimidad, la propia imagen o sobre las que exista el deber jurídico de guardar reserva, así como aquéllas en las que se vea perturbado el funcionamiento de los servicios públicos, pero para que la Junta de Gobierno Local adopte el acuerdo de denegación, el Director General elevará la

correspondiente propuesta a través del sistema OpenCertiac; y, tercera posibilidad, dar acceso a la información en el caso de que la solicitud sea admitida. Así, una vez se haya preparado el expediente de la unidad responsable se procederá a citar al miembro de la Corporación para dar acceso a la información solicitada en la dependencia que se determine en la propia resolución. Y, mire, para la correcta valoración de las causas de inadmisión y denegación hay que tener presente que la petición de acceso a la información se entenderá concedida por silencio administrativo en caso de que la Junta de Gobierno Local no dicte resolución o acuerdo denegatorio en el plazo de 5 días. Éste es el procedimiento, Sra. García, y hasta donde yo sé, hasta ahora la Junta de Gobierno Local no se ha visto en la tesitura de dictar ninguna resolución o acuerdo denegatorio, ninguno; y si esto ha sido así es porque las solicitudes, o bien han sido inadmitidas por no reunir los requisitos establecidos o, por el contrario, se ha dado el acceso a la información solicitada. Por lo tanto, debo reiterarme en lo que ya le he repetido en dos ocasiones: no se ha desatendido ninguna solicitud de información realizada por los Grupos Municipales de la oposición. No obstante, afirmando esto, sí puedo llegar a admitir que, en algún caso, puede ser que la puesta a disposición de la información solicitada se haya demorado en el tiempo algo más de lo que, tanto a usted como a nosotros, deseáramos. Pero ya sabe, o debe saber usted, que es esencial mantener el normal funcionamiento de las unidades, algo que, creo que usted compartirá conmigo, es algo prioritario. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Alba.

14.17- De la Sra. García Flórez sobre la campaña municipal “Primera hora de aparcamiento gratuito en la zona centro”.

- **Sra. Presidenta:** Para formular su siguiente pregunta tiene la palabra, de nuevo, doña Ainhoa García.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. El pasado 31 de marzo, hace más de 6 meses, vencieron los tickets correspondientes a la campaña municipal 2023 "Primera hora de aparcamiento gratuito", implementada por el Ayuntamiento para facilitar el estacionamiento en el centro de la ciudad. Desde esa fecha, hasta en cuatro ocasiones este Grupo Municipal ha consultado en el pleno sobre la situación, y en cada instancia se nos ha informado que se estaba trabajando en la nueva subvención del año 2024, la cual estaba muy próxima a ser tramitada. Quedando apenas 2 meses para que finalice el ejercicio, tanto comerciantes como vecinos expresan su preocupación y profundo malestar por el retraso y no comprenden las razones detrás de esta demora. ¿Podrían aclararnos por qué, a día de hoy, los tickets aún no han sido entregados? Y reformulamos ahora la pregunta por lo ocurrido ayer a las 3 de la tarde: ¿podrían aclararnos por qué han tardado más de seis meses en entregarlos?

- **Sra. Presidenta:** Le responde por parte del Equipo de Gobierno doña Susana Penedo.

- **Susana Penedo Jiménez (Concejal de Comercio, Empleo, Desarrollo Empresarial y Atención al Ciudadano):** Gracias, Presidenta y buenos días a todos. Los tickets correspondientes a la campaña “Primera hora de aparcamiento gratuito” de 2024 se han puesto a la venta a los comerciantes que los han solicitado ayer 16 de octubre, en cada una de las dos entidades colaboradoras con las que el Ayuntamiento tiene suscrito convenio.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Penedo. Tiene su segundo turno doña Ainhoa García.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Sra. Penedo, me alegra saber que, al menos, cuando Vox está pendiente y cuando Vox lo pelea ustedes se ponen las pilas y trabajan. Mire, le voy a resumir lo ocurrido en los últimos meses para refrescarle un poquito la memoria. Pleno de 21 de marzo, desde Vox preguntamos qué opciones tienen los comerciantes adheridos a la campaña a partir del 1 de abril de 2024 si la subvención correspondiente no se pone a su disposición. Su respuesta fue: el Equipo de Gobierno está tramitando la nueva subvención, mientras tanto, estamos estudiando medidas para extender la cobertura entre una y otra. 18 de abril, volvimos a preguntar: ¿van a compensar a los comerciantes de alguna manera hasta que el nuevo convenio esté en vigor, pueden proporcionar una fecha concreta? Su respuesta fue exactamente la misma, no tuvo ni la decencia en tratar de contestar algo nuevo, le bastó hacer una copia y pega y no llegó a contestar. Por eso, mi primera pregunta es: ¿qué medidas estudiaron y adoptaron para extender la cobertura entre una y otra?, porque nunca llegaron a contestarnos y porque, a día de hoy, no nos consta ninguna. Entrado el mes de junio la situación no había cambiado, nos informaron de que el convenio aun no se había firmado y que, hasta no liquidar el anterior, no podía entrar en vigor el nuevo. El 29 de agosto

se publicó la propuesta de resolución para la concesión de los tickets de ayuda destinados a subvencionar la primera hora de aparcamiento. ¿Qué ha pasado desde entonces, podría explicarnos el motivo de esta demora, podría explicarnos también por qué a principios de septiembre, en pleno periodo vacacional para muchos de esos comerciantes se les envió una comunicación indicando que firmaran la aceptación de la ayuda en solo 5 días porque si no corrían el riesgo de perderla? ¿Por qué tanta prisa si luego, después, han pasado muchas más semanas sin que hayan podido disponer de esos tickets? Y en este sentido, ¿puede confirmar si ahora mismo, siendo casi las 12 del mediodía, estos comerciantes disponen de tickets?, porque antes de entrar al Pleno todavía no, a pesar de ese email. ¿Será hoy, será mañana, será la semana que viene?, díganoslo, por favor. Mire, Sra. Penedo, ustedes han vendido un convenio anual y no va a perdurar ni tres trimestres, no tiene nada contentos a los comerciantes. Mientras ustedes han dilatado de manera injustificada este convenio, el comercio de la zona ha seguido agonizando. Los comerciantes no pueden permitirse este tipo de retrasos porque han perdido tiempo, han perdido dinero y, sobre todo, han perdido clientes. Desde Vox presentamos en nuestro programa electoral medidas concretas para evitar este tipo de situaciones proponiendo cuestiones que pudieran permitir a los comerciantes centrarse en lo que realmente les importa, que es su comercio. Le ruego que mejoren, exponencialmente, estos procesos porque el descontento entre vecinos y comerciantes es generalizado. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. García. En su segundo turno tiene la palabra doña Susana Penedo.

- **Susana Penedo Jiménez (Concejal de Comercio, Empleo, Desarrollo Empresarial y Atención al Ciudadano):** Gracias, Presidenta. Le puedo asegurar, Sra. García, que ahora mismo están a la venta los tickets, como le he comentado en mi primera intervención. Y aunque creo que he dado contestación a su pregunta sí considero importante hacer algunas puntualizaciones. Este programa se inició en 2016, primero como una subvención nominal a la Asociación de Comerciantes Pozuelo Calidad y en 2021 pasó a tramitarse como una subvención de concurrencia competitiva. Desde el inicio de este programa, el Ayuntamiento ha asumido el 90% del coste del precio de la primera hora de parking y el importe total de la subvención ha ido aumentando desde los 30.000 euros iniciales hasta los 43.000 actuales. El objetivo de este programa ha sido y sigue siendo el apoyo a los comerciantes de la zona centro, facilitando el acceso a los mismos de clientes y ayudando a potenciar su actividad comercial. Ésta es la finalidad que perseguimos al seguir incluyendo este programa entre nuestras actividades. Es cierto que la tramitación desde el Ayuntamiento como subvención de concurrencia competitiva es compleja y que, como cualquier expediente, y usted lo sabe bien, se haya sujeta a gestiones y a plazos prolongados y por esta causa la venta de los nuevos tickets se ha retrasado. Sin embargo, como contesté en el pleno del pasado abril, en la presente edición la vigencia de los tickets se ha ampliado hasta el 30 de junio de 2025 para paliar en lo posible la existencia de un periodo sin cobertura de la subvención. Además, estamos estudiando la posibilidad de introducir cambios en el procedimiento, como ya le he comentado en la contestación a alguna pregunta escrita, y, de esta manera, conseguir que el año que viene todo el proceso sea más sencillo, ágil y rápido. En todo caso, quiero señalar que esta subvención es solo uno de los proyectos que desde el Ayuntamiento estamos desarrollando para promover las ventas de nuestro comercio de cercanía, aumentar su visibilidad y, en definitiva, posicionar estas PYMES de forma más competitiva frente a otras ofertas comerciales. Por ejemplo, la existencia de los mercados urbanos, de los que se han realizado nueve ediciones y en los que han participado casi un centenar de comerciantes y que se han ubicado en varias zonas del municipio, también en la zona centro, y que suponen, no solo ayudar a los comerciantes participantes, sino también dinamizar las zonas donde se celebran con la atracción de público a las mismas. En las Plazas Mayor y Padre Vallet también se han celebrado tres ediciones del Mercado de Segunda Vida que han originado una gran afluencia de público y que están dando a conocer e incrementando la atracción al Pueblo de vecinos de todas las zonas de nuestro municipio. En estos eventos se crean sinergias con la hostelería y también se invita a participar a establecimientos de servicios para que ofrezcan exhibiciones y, de esta manera, publiciten sus actividades. Así mismo, Pozuelo de Tapas y Pozuelo de Cuchara son iniciativas que apoyan a nuestra hostelería, que también se verá próximamente beneficiada por la firma de un protocolo de colaboración entre la Comunidad de Madrid, la Asociación Hostelería Madrid y nuestro Ayuntamiento que se realizó, precisamente, el lunes pasado y que impulsará la digitalización y formación del sector, fomentará la sostenibilidad y el consumo de productos de cercanía y, en definitiva, contribuirá a la promoción de nuestra hostelería como referente en la región y elemento de atracción turística. El impulso de nuestro mercadillo municipal que, en breve, será ya una realidad, es una nueva oportunidad para desarrollar la actividad de nuestros comerciantes de los que habrá varios en los

nuevos puestos, a la vez que también supondrá un impulso a la dinamización e incremento de la visibilidad de la zona centro. Y en breve también se convocará el tradicional Concurso de Escaparatismo que, como saben, está dotado con premios económicos, y el Mercado de la Navidad que este año presentará importantes novedades. Por último, quiero acabar mencionando la Feria de Comercio, que se celebrará desde el próximo viernes hasta el domingo en el aparcamiento público del ESIC. Es el mayor evento de apoyo a nuestro comercio local que contará con más de 60 casetas ocupadas por comercios del sector de la moda, estética, decoración, hogar, regalos y servicios para el hogar y la familia. También contaremos con actuaciones y actividades de dinamización y, como novedad, con una zona gastro que, además de la venta de productos, realizará degustaciones, *show cooking* y otras actividades gastronómicas. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted.

14.18.- Del Sr. Alba Núñez sobre el mapa concesional.

- **Sra. Presidenta:** Siguiente pregunta, tiene la palabra don Félix Alba.

- **Félix Alba Núñez (Grupo Municipal POPULAR):** Gracias, Presidenta. Mi pregunta es para doña Carmen Salas. El Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, en la sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, aprobó, entre otros, el anteproyecto de servicios CM.61 - Entorno de Majadahonda y Pozuelo de Alarcón y su conexión con Madrid, habiendo finalizado el plazo de información pública el pasado 30 de septiembre. ¿Ha presentado el Equipo de Gobierno alguna alegación a este anteproyecto? ¿Podría informarnos sobre el contenido de las mismas? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Le responde por el Equipo de Gobierno doña Carmen Salas.

- **M^a Carmen Salas Pérez (Concejal de Concejal de Movilidad, Transportes, Grandes Urbanizaciones y Coordinación de Zonas):** Gracias, Sra. Presidenta. Sr. Alba, como usted sabe, la prioridad de este Equipo de Gobierno es mejorar la calidad de los servicios que prestamos a los vecinos. Entre estos servicios, la movilidad juega un papel fundamental. Tan es así que ya en nuestro programa electoral tenía un papel primordial el tema de la movilidad. Su pregunta es procedente porque, como usted sabe, desde el Consorcio se está modificando el mapa concesional y, fruto de la relación fluida y las constantes reuniones que venimos manteniendo con el Consorcio desde el inicio de la legislatura, el borrador provisional ya recoge una gran parte de nuestras peticiones. Además, se ha solicitado el mantenimiento de la línea 815, la implantación de una nueva línea urbana con la que proporcionar un servicio eficiente en las zonas del municipio donde las líneas urbanas existentes no ofrecen servicio; así mismo, se ha solicitado una mejora en la frecuencia en las líneas L2 y L3 y hemos pedido un servicio de lanzadera a Moncloa desde la Avenida Pablo VI. Y, por último, se ha solicitado mejorar la conexión y frecuencia con el Hospital Puerta de Hierro. Vamos a seguir así, planteando todas aquellas propuestas que consideramos que van a mejorar la movilidad para todos nuestros vecinos de Pozuelo. Estamos seguros de que el Consorcio, dentro de sus posibilidades y de su presupuesto, va a atender la mayoría de nuestras peticiones. Un presupuesto que, por cierto, el Ministerio de Transportes ninguna, casi 127 millones es lo que da Óscar Puente al Consorcio, una cantidad que se mantiene fija desde hace 10 años. Si tenemos en cuenta que hay más líneas y más autobuses circulando por la región que en 2012, entenderá usted que diga que la aportación del Estado al presupuesto del Consorcio no solo no ha subido sino que ha bajado, en concreto, ha bajado más de la mitad, hasta el punto de que representa un 6,3% del total de lo que se invierte en Madrid en transporte público. A la solicitud de que suba esta aportación el Ministerio no ha contestado. Por eso le digo, si siempre es importante una comunicación fluida y una interlocución leal con otras Administraciones, como la que tenemos nosotros con el Consorcio, en estos tiempos de abandono por parte del Gobierno de Pedro Sánchez a Madrid, lo es aun más. Tenemos la confianza en el Consorcio y en que nos va a escuchar, lamentablemente, estamos convencidos que el Gobierno de España no va a hacer nada para mejorar la movilidad de la Comunidad de Madrid. De momento, Óscar Puente no dice nada al respecto de las bonificaciones en el abono transporte, bonificaciones que vencen el 31 de diciembre pero no se da por aludido. Tampoco dice nada respecto a la gratuidad de la R-5 que, como todos ustedes saben, es de titularidad estatal; lo único que ha dicho, sin siquiera sonrojarse, es que esta gratuidad la pague el Ayuntamiento de Madrid, no que la pague Alcorcón, Móstoles o Fuenlabrada, que es por donde pasa el 95% del trazado de la R-5 sino que la pague Madrid. Ésa ha sido su única aportación. Veremos qué hace con esto pero ya le digo que no tenemos muchas esperanzas y estamos hablando de una obra que afecta directamente a los vecinos de

Pozuelo, pero en este tema los Alcaldes y portavoces del PSOE están muy callados, no van a soliviantar a un Ministro que es el alumno aventajado del sanchismo. Fíjese si es mala la gestión del Ministro de Transportes que hasta el propio Juan Lobato ha tenido que salir a pedir perdón. Este abandono y desidia por parte del Gobierno de España en cuanto a la movilidad se hace especialmente sangrante en lo que al transporte ferroviario se refiere. Vamos ya por las 758 incidencias en lo que va de año, un 95% más que el año pasado. Este martes, como consecuencia de las lluvias, quedaron inutilizadas las líneas C3 y C4, que tuvieron que desviarse a otras estaciones, en hora punta, y el Ministro a sus cosas. Este desastre de Ministro que nos ha tocado padecer hace aun más imprescindible mejorar el servicio de transporte público por carretera como alternativa, y en eso estamos, porque Cercanías ha perdido un millón de usuarios que buscan otras alternativas para moverse y el 60% de ellos han elegido los autobuses interurbanos. Así que, el Consorcio tiene que atender 600.000 usuarios más y cuenta con la inestimable ayuda del Ministerio que aporta un 6,3% de su presupuesto. Y esto es lo que tenemos. Nosotros hemos hecho un trabajo serio, hemos recogido las peticiones que nos han hecho llegar, las hemos estudiado, hemos analizado puntos de mejoras y hemos planteado una serie de propuestas razonadas al mapa concesional. Esperamos que sean atendidas por el Consorcio y esperamos también el milagro de que un día el Sr. Puente se levante por la mañana y decida dejar de maltratar a la región de Madrid. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Salas.

14.29.- Del Sr. González Bascuñana sobre la necesaria equiparación salarial entre funcionarios y personal laboral.

- **Sra. Presidenta:** Para formular la pregunta tiene la palabra don Helio Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Buenos días, de nuevo. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa y buenos días, en primer lugar, a todos los trabajadores y trabajadoras de esta casa a los que quiero agradecer su presencia y su esfuerzo hoy aquí en reivindicaciones muy lógicas de sus derechos laborales. La pregunta dice así: ¿cuándo tienen intención el Equipo de Gobierno de abordar de forma definitiva el problema de la equiparación salarial entre personal laboral y funcionario en esta casa?

- **Sra. Presidenta:** Le responde por parte del Equipo de Gobierno don Manuel Moreno.

- **Manuel Moreno Escobar (Concejal de Policía Municipal, Protección Civil, Recursos Humanos y Administración Digital):** Gracias, Presidenta. Sr. Cobaleda, esta Corporación lleva trabajando en esta circunstancia desde que tomó posesión del Gobierno de la ciudad. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** En su segundo turno, tiene la palabra, Sr. Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias. Mire, Sr. Moreno, yo pensaba que me iba a dar una respuesta sería porque éste es un tema serio que afecta, sin duda, a la dignidad de los trabajadores de esta casa, a sus derechos, en algunos casos, incluso, a su salud y, a la vez, por tanto, también a la productividad de su trabajo. Razones las cuatro más que suficientes para que esto sea una prioridad absoluta en su trabajo y se lo tomen, de verdad, en serio. Los datos que supongo conoce son espectaculares, las diferencias salariales entre los trabajadores de esta casa del grupo A1 llegan a 15.000 euros en media anual, es decir, a final de mes, un trabajador del grupo A1 que se sienta al lado de otro que es laboral o funcionario, en su caso, gana más de mil euros al mes más, 1.100 euros más al mes en media, en concreto. Pasa lo mismo en el grupo A2, donde las diferencias salariales son del 25%, pasa lo mismo con el grupo C1 o el grupo C2, donde las diferencias salariales son del 15%, o con el grupo D, donde las diferencias salariales son del 18%. Esto no sé si a usted le parece normal pero es una cosa que a nosotros nos parece muy seria y que afecta a un total de 400 trabajadores en esta casa, casi la mitad de los trabajadores, prácticamente la mayor parte de los trabajadores que hacen que este Ayuntamiento funcione todos los días, sin ellos no habría un solo servicio al ciudadano que funcionara en esta casa. Y pasa en Pozuelo, en la ciudad de los grandes records presupuestarios, en la ciudad de los 55 millones de euros de remanentes, que no es un lugar común sino una triste realidad, dinero ahí dormido en las cuentas de nuestros bancos, pasa en una ciudad con entre 5 y 10 puntos menos en materia de gasto salarial, gasto de personal que otras ciudades análogas, y pasa en una ciudad como Pozuelo pero no en Madrid, en Boadilla, en Majadahonda, las ciudades vecinas donde, como saben, no gobiernan peligrosos bolcheviques. Pasa en una ciudad que, como decía, se sostiene gracias al trabajo que hacen todos estos trabajadores, en una ciudad que cada vez tiene menos personal, lo cual es ya muy

preocupante y que, por lo tanto, a los que quedan les queda más carga de trabajo, muy preocupante hasta el extremo que cada mes se están yendo tres o cuatro trabajadores de esta casa. Mire, Sr. Moreno, uno puede entender muchas cosas, por ejemplo, que el año pasado no supieran muy bien por dónde soplaban el viento económicamente hablando y no quisieran hacer grandes compromisos presupuestarios porque cada alfombra que levantaban aparecía un muerto, una factura nueva, que estuvieran preocupados por esas bajadas kamikaze del IBI de la Sra. Quislant y compañía y por la reforma de la plusvalía, pero no, este año ya, supongo, Sra. Molares, que ya saben hacer los Presupuestos, ya saben de dónde viene el dinero, de dónde sobra, dónde se gasta, dónde no se gasta, sí, no me mire con esa cara, ya saben que tienen 3 millones de euros de gastos inejecutados en materia de personal que, además, se dan año a año. Ya saben todo eso, por lo tanto, este año, como ya lo saben bien, ya toca ponerse a resolver estos problemas. Y es que miren, Sr. Moreno y Sra. Alcaldesa, traemos esta pregunta porque los representantes de los trabajadores del Ayuntamiento les llevan pidiendo una reunión, Sra. Alcaldesa, desde el mes de abril y usted no responde, y usted, Sra. Molares, tampoco. Y aunque el Sr. Moreno recientemente sí que les ha recibido pues, efectivamente, como se muestra hoy aquí, no ha sido muy fructífera esa reunión. Y es que estas cuestiones toca resolverlas de forma definitiva, como digo, porque, además, ya hay acuerdos previos, ya hubo un acuerdo con el Sr. Aguado, hace mucho tiempo, ya ha llovido desde el Sr. Aguado, pero es que también hubo un acuerdo parcial con la Sra. Quislant que firmó el Sr. Oria y la anterior Concejala de Empleo y también ustedes metieron en Presupuesto 500.000 euros este año, en el Presupuesto de 2024 para empezar a resolver esta cuestión. 500.000 euros que deberían ejecutar este año, es decir, para lo que deberían tener reuniones serias con los sindicatos para poder poner en marcha definitivamente la equiparación salarial entre personal funcionario y personal laboral. Mire, Sr. Moreno, toca, es el momento de ser serio, hay recursos, hay parte del trabajo hecho, hay acuerdos previos, así que, Sr. Moreno, esperamos que, en lugar de mirar hacia otro lado, sean, como digo, serios, cumplan lo acordado y dotado presupuestariamente este año, ese medio millón de euros para la equiparación salarial y lleguen a un acuerdo definitivo para un plan plurianual que dé solución definitiva a esta cuestión. Nada más. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Saben perfectamente que no se pueden hacer manifestaciones de ningún tipo en este Pleno pero, dado su carácter respetuoso y educado a lo largo de toda esta manifestación, les he permitido realizarlo. Le va a contestar, no obstante, el Concejal de Recursos Humanos teniendo en cuenta que este Gobierno, en ningún caso, se ha levantado de ninguna mesa de negociación, Sr. Cobaleda, que es voluntad de este Gobierno, y así se lo va a manifestar el Concejal de Recursos Humanos, llegar a un acuerdo con las partes sindicales y que no se ha desistido de esta postura en ningún momento. Dicho esto, les agradezco, como decía, nuevamente, su tono educado y respetuoso con este Salón de Plenos, que es la sede de la representación de todos los vecinos y a los que debemos el máximo respeto y reitero mi agradecimiento por su comportamiento a lo largo de toda la mañana. Dicho lo cual, tiene la palabra el Sr. Moreno.

- **Manuel Moreno Escobar (Concejal de Policía Municipal, Protección Civil, Recursos Humanos y Administración Digital):** Muchas gracias, Presidenta. Sr. Cobaleda, mire, no es intención de este Concejal ni de este Gobierno polemizar sobre este asunto que usted me dice que es importante. A mí me llama la atención, porque como usted dice, este proceso se viene reivindicando por parte de los trabajadores desde hace más de 10 años y usted me pide a mí que sea serio y yo, en ese interés, me sorprendo que, por ejemplo, ustedes, que hoy lo traen aquí impulsados por una medida que han tomado los trabajadores, como es esta protesta, en los últimos 10 años solo han preguntado dos veces a este Pleno y de manera escrita sobre este asunto. Es más, en la última aprobación de la Cuenta General de 2023 pasaron someramente sobre el presupuesto porque, en ese momento, como no estaba establecido esta medida por parte de los sindicatos, no les interesaba pero me pide a mí que me lo tome en serio, yo me lo tomo en serio. Mire, además, usted me saca unos datos, evidentemente, que todos conocemos porque los han trasladado los sindicatos, pero tampoco profundiza en ellos; me pide a mí que sea serio pero no profundiza. ¿Sabe de dónde salen, sabe en base a qué cálculos se hacen, sabe por qué?, no lo sabe, ¿verdad?, entonces, no me pida ser serio si usted lo único que hace es coger el impulso de una medida sindical. Este Gobierno lo que ha intentado es poner coherencia y establecer un proceso sostenible y conforme a la ley, cosa que no se había hecho o, por lo menos, no se había intentado con tanta fuerza en estos 10 años. Se entendió en las mesas de trabajo con los sindicatos que, una medida como la valoración de puestos era el mecanismo más adecuado ya que determinaba las responsabilidades asociadas a cada puesto y en cada Concejalía. En eso estábamos trabajando, diferíamos en los tiempos y en las formas y, sobre

todo, en lo que dice usted, en priorizar en todos los trabajos del Ayuntamiento. En eso diferimos, en nada más. Luego, y entiendo que ustedes siempre nos traen los ejemplos de los municipios gobernados por el Partido Popular porque es más fácil defender esas políticas que impulsa su partido liderado por el número uno. Yo no quiero extenderme más porque lo que quiero decirle como mensaje, es lo que ha trasladado la Alcaldesa, es lo mismo, no es una cuestión de polemizar sino de buscar una solución acorde para todas las partes. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Moreno.

14.30.- Del Sr. González Bascuñana sobre reunión con los vecinos de la Avenida de Europa cercana al recinto ferial.

- **Sra. Presidenta:** Para formular la siguiente pregunta tiene la palabra don Helio Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Pues nada, después de esta breve respuesta del Sr. Moreno vamos a por la siguiente. La pregunta dice así: el pasado día 3 tuvieron una reunión con vecinos en relación a las fiestas y los incidentes que se produjeron en el recinto ferial. ¿Qué valoración hacen de la misma?

- **Sra. Presidenta:** Le responde por parte del Equipo de Gobierno doña Macarena Lora.

- **Macarena Lora Gómez (Titular del Área de Familia y Conciliación, Cultura y Política Social):** Pues, como siempre que escuchamos a los vecinos, Sr. Cobaleda, la reunión y valoración es muy positiva y constructiva.

- **Sra. Presidenta:** Su segundo turno, Sr. Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Pues si la valoración es positiva creo que deberían empezar a anunciar ya que no van a hacer el recinto ferial definitivo en el emplazamiento en el que han hecho las Fiestas de la Consolación este año porque los vecinos es lo que esperan de ustedes, si no, probablemente en próximos plenos, los tengan también aquí. Mire, Sra. Lora, Sr. Concejal, no me moleste, por favor, no me interrumpa, Sr. Concejal, por favor, un poquito de respeto...

- **Sra. Presidenta:** Puede continuar.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Amoneste a su Concejal, no a mí. Mire, Sra. Lora, hacer un fiestódromo de 20.000 metros cuadrados en medio de la ciudad no tiene sentido, se lo dijimos hace tiempo y no nos hicieron caso, se lo volvimos a repetir un poco después y tampoco nos hicieron caso y ahora se lo dicen miles de vecinos porque son miles los que han firmado ya en las distintas campañas de recogidas de firmas que se están haciendo, unos online, pueden ser de allí, pero otros puerta a puerta y portal a portal, todos de al lado, mayoritariamente, casi todos los vecinos de las distintas comunidades del entorno del recinto ferial. Miren, hacer una ciudad es dotarla de vida, en eso estamos de acuerdo, seguro, pero con criterio. Han querido montar un festival como si esto fuera Hyde Park y no, han privatizado, además, un espacio para las fiestas y no, la parcela donde han montado esa carpa gigante no es un sitio para hacer lo que han hecho. Es verdad que dentro, como en los festivales, todo estaba muy en orden pero fuera era todo desorden, todo: menores bebiendo por todas partes, mayores bebiendo por todas partes, botellas rotas todos los días en todas las calles adyacentes. Policía desbordada, Sr. Moreno, que no cogía el teléfono, menos mal que no llamaban para otras urgencias o si lo hacían decían que no podían acudir, vaya servicio. Policía que, si acudía, apenas retiraba las botellas y las bebidas a menores como si no pasara nada o como si se pudiera beber en vía pública en una gran zona alrededor de donde estaban las fiestas. Vomitonas, orines, peleas, vandalismo, drogas y sexo en vía pública, esto ha sido la película que han visto algunos vecinos desde sus ventanas en el entorno del recinto ferial, alrededor del Zielo, que no era precisamente el cielo, más bien parecía un infierno. Una zona que, como digo, ha sufrido 9 días con un fantástico efecto llamada, no el vergonzoso efecto llamada del que hablaban aquí antes, un fantástico efecto llamada a los jóvenes de toda la Comunidad de Madrid. La verdad es que no sé muy bien porqué quieren hacer ustedes unas fiestas para todos los jóvenes de la Comunidad de Madrid si luego no son capaces de gestionarlo porque no, no lo pudieron controlar. Si reinciden, como dicen, pues tampoco lo van a poder controlar porque no hay personal de Policía suficiente para ello, de hecho, este año hemos tenido que contratar Policía de, al menos, cinco municipios, pedir dotaciones extraordinarias de la Policía Nacional y hablar con el Ayuntamiento de Madrid para que también pusiera más agentes en el entorno. Miren, señalaban en su programa electoral que harían un recinto

ferial de 20.000 metros cuadrados pero no decían dónde, lo tengo por aquí, tengo, programa electoral del Partido Popular, recinto ferial sin ubicación. Bueno pues, desgraciadamente, tengo que decirles que ustedes han engañado a los vecinos de la zona a los que les dicen que lo decían en el programa electoral pero no decían dónde, por lo tanto, ellos no podían saber que se iba a hacer así allí. Decían alejado de zonas residenciales, pues bien, está a 50 metros de una residencia de estudiantes y a 200 metros de las viviendas más cercanas, como bien sabe la Sra. Concejala de Urbanismo a la que han mandado un mapita, creo, por lo que me cuentan, incluso con la distancia medida para que deje de decir que están más lejos. ¿Eso es alejado?, pues no, evidentemente, no, si no quería engañar a los vecinos desde luego que lo parece. Pero lo que no pueden decir es que lo llevaban en su programa electoral pues no es cierto que dijeran que allí iba a estar el recinto ferial. Miren, son miles de vecinos, como decía, a los que deberían escuchar de verdad pues son los que nos pagan, vecinos que, con razón, dicen que vivían en un entorno tranquilo y se lo quieren convertir en un fiestódromo, la palabra es suya, pues, además, no parece que solo quieran hacer las Fiestas de Nuestra Señora de la Consolación sino que quieren hacer ahí fiestas continuamente; en particular, la primera que han anunciado ya es la fiesta de Nochevieja, gran lío con seguridad el día de Nochevieja, van a cortar las calles de toda esa zona el día de Nochevieja, justo cuando todo el mundo sale de sus casas para irse por ahí y la mitad del barrio cortado al tráfico para esta nueva iniciativa fiestera suya. Pues miren, esto no es el modelo de ciudad tranquila, amable, sostenible que muchos vecinos y nosotros reivindicamos. Allí les dijimos que era el sitio ideal para hacer una gran zona verde, para prolongar la Casa de Campo y el parque forestal y que desde la ciudad se pudiera salir a un gran espacio verde, como es la Casa de Campo y el parque forestal. Es lo que va a hacer Madrid...

- **Sra. Presidenta:** Vaya finalizando, Sr. Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** ...y es lo que deberían hacer ustedes. Así que, Sra. Lora, señores del Partido Popular, Sra. Tejero, yo creo que están a tiempo...

- **Sra. Presidenta:** Finalice, por favor.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** ...de modificar su iniciativa, están a tiempo de dejar discursos irreales y naif para justificar errores...

- **Sra. Presidenta:** Finalice, por favor, Sr. Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** ...como éste y hacer una ciudad de otra manera, que se puede. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias. Tiene la palabra en su segundo turno doña Macarena Lora.

- **Macarena Lora Gómez (Titular del Área de Familia y Conciliación, Cultura y Política Social):** ¿Por qué no me sorprende esta exposición maniquea de modelos de ciudad? ¿Se hace deporte o uno quiere un recinto ferial y un Palacio de Congresos a la altura, o se tiene amigos, se pasea al perro y se ve atardecer o queremos un recinto ferial y un Palacio de Congresos? Es que, la vida, a veces, hay cosas que son compatibles, tampoco me sorprende la catequesis de estilo de vida que me da usted, lo que tenemos que pensar y defender los que también tenemos vida que no han inventado ni la familia ni la bici ni los juegos con la mascota, o sea, que ahora resulta que si a uno le gusta vivir no puede querer un Palacio de Congresos a la altura de su municipio. Ya me ha sorprendido más que tenga problemas de lectura comprensiva con el programa electoral pero ya entiendo que tampoco será la lectura de su mesilla de noche. Más en serio y sobre la reunión con los vecinos le diré que se les expuso las distintas partes del proyecto, el Palacio de Congresos y el hotel que van a salir a concesión y el recinto ferial que va a ser de explotación municipal y que ambos van a tener la coherencia estética que han visto ustedes en el proyecto. Que no va a ser un Bernabéu, por mucho que lo repitan, porque entiendo que les conviene, va a albergar el recinto ferial, las fiestas patronales, que además hoy hemos votado las fechas. Lo que a veces pienso que no se han molestado en ver el proyecto; escuchándole a usted debe ser que no porque está concebido para que sea un espacio para todo el mundo que, además, en una parcela que tiene un balcón a Madrid, que no riñe con la ciudad, que se integra en ella y que, bueno, tiene una envergadura, no es la envergadura de un pueblo de 700 habitantes, que es lo que estamos todo el rato en los mismos sitios, es la envergadura de un pueblo que va hacia los cien mil, que está a 10 kilómetros de la capital y del Kilómetro Cero del reloj que da las uvas, precisamente, en Nochevieja. Sí hacemos autocrítica, aunque le parezca que no, se escucha la opinión de los vecinos porque nos guían en las políticas que hacemos. Yo, quizás la última vez que me presenté en este Pleno fallé o dejé fuera un aspecto que sí ha comentado usted

y sí que comentaron los vecinos, y es lo que sucedió fuera del recinto. Es verdad que en el interior del recinto y la vuelta a casa segura de más de 12.000 personas que cogieron esos autobuses fue modélica, es verdad también que se sufrieron molestias en el camino del recinto para fuera en esas calles y ya estamos trabajando para paliarlo lo máximo posible porque la prioridad es, desde luego, el descanso de los vecinos y la calidad de vida de la que usted habla, lo que pasa es que, quizás, la entendamos de distinta forma, el amor a nuestro entorno que sé que compartimos. Prioridad que va a ir de la mano y en equilibrio con un Pozuelo del cambio, un salto al futuro para hacer de Pozuelo un lugar donde pasen las mejores cosas, un foco de atracción, de talento cultural, deportivo, de innovación y de poner a Pozuelo en el mapa internacional y que la gente quiera venir a poner un musical en cartel o a abrir un restaurante de Estrellas Michelin, a enriquecer la escena cultural y a multiplicar la capacidad, es que cuando sacamos a la venta en el Mira la entradas no hay ni un minuto y ya se han agotado. Pero bueno, la alerta y el miedo a las cosas que nunca pasan son algo inherente a la naturaleza del ser humano. Entiendo, además, que la agenda política, y más en la política local, tan cercana al vecino, se nutre de esos miedos a que un Congreso de Oncología Infantil va a traer la degradación y la decadencia a ese barrio pero los hechos son tercos. A los vecinos los escucharemos todas las veces que haga falta pero seguimos defendiendo, es nuestra obligación, y nuestro contacto con los ciudadanos, un proyecto, el más ambicioso de las últimas décadas y, además, que va a ser un orgullo para la región y que, como le digo, nos votaron y en el programa electoral estaba especificado y seguiremos trabajando por un mejor Pozuelo para la mejor España. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Lorea. Pasamos al siguiente punto del orden del día, preguntas de respuesta escrita. Entrega las respuestas el portavoz del Grupo Municipal Popular.

15º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.

- **Sra. Presidenta:** No se han presentado. Pasamos al punto número 16.

16º.- Ruegos con una semana de antelación.

16.1.- Ruego de la Sra. Domínguez Peral sobre monumento conmemorativo a Miguel Ángel Blanco.

- **Sra. Presidenta:** Tenemos un ruego de la Sra. Domínguez Peral que tiene 3 minutos para formular su ruego.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Muchas gracias, Sra. Presidente. La sociedad española está en deuda con las víctimas de la banda terrorista ETA que, desde 1968, comenzó su cobarde actividad en toda España: 853 asesinatos, 2.632 heridos, 83 secuestrados y un número desconocido de amenazados. 200.000 españoles que vivían en el País Vasco se vieron obligados a huir de un régimen de terror, lo que alteró drásticamente el censo electoral, con terribles consecuencias políticas. Sus víctimas: Guardias Civiles, Policías Nacionales, militares, políticos militantes, principalmente del Partido Popular y del Partido Socialista de aquel entonces, Policías Municipales, Ertzainas, empresarios, civiles y niños... En estos días vemos, con tristeza y estupor, cómo se excarcela a asesinos etarras, consolidando la victoria de la banda terrorista y haciendo inútil el sacrificio de estos españoles. La juventud empieza a no tener un conocimiento claro de lo que es ETA. No sabe quiénes son personajes relevantes de nuestra reciente historia, que sufrieron en primera persona las brutales consecuencias de un terrorismo cobarde y salvaje. En este municipio tenemos una plaza dedicada a Miguel Ángel Blanco, Concejal de Ermua del Partido Popular, asesinado el 10 de julio de 1997. Todos tenemos un imborrable recuerdo de este hecho. Fue secuestrado y exigieron, a cambio de su liberación, el acercamiento de los presos de la organización terrorista a las cárceles del País Vasco. Ni la sociedad ni los políticos de aquel entonces entraron en el juego del chantaje de la banda terrorista ETA. Debemos asegurarnos de que el sacrificio de estos españoles no caiga en el olvido. Ruego a la Sra. Alcaldesa que, en la plaza de nuestro municipio dedicada a Miguel Ángel Blanco, se incorpore al monumento conmemorativo existente una placa dedicada a su memoria, en la que se deje constancia de quién fue Miguel Ángel Blanco y de cómo y por qué fue asesinado por la banda terrorista ETA. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. No sabe, Sra. Domínguez, cuánto le agradecemos su ruego, no solamente como Corporación municipal sino como miembros del Partido Popular que tenemos, como bien sabe, un verdadero cariño y respeto a la figura de Miguel Ángel Blanco y le aseguro que

adoptaremos todas las medidas que estén en nuestra mano para engrandecer su figura y su recuerdo en nuestra ciudad. Muchas gracias.

16.2.- Ruego del Sr. Fernández Tomás sobre las mociones municipales.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Fernández por 3 minutos para formular su ruego.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Todos nosotros hemos sido elegidos Concejales de Pozuelo de Alarcón para representar a todos y a cada uno de los ciudadanos de nuestro municipio, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social. Esto quiere decir que nos debemos en cuerpo y alma a nuestros vecinos, que tenemos que emplear nuestro tiempo en solucionar sus problemas, pensar nuevas ideas y estrategias para poder hacerles la vida más fácil. Por desgracia es cada vez más habitual que los Grupos políticos, Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español y la Sra. García, traigan a este Pleno mociones denominadas de churrera; son las mociones de Partido que solo buscan utilizar este Pleno como altavoz de sus políticas nacionales y que hacen que se desvirtúe la función que realmente tiene este Pleno del Ayuntamiento. Por lo tanto, ruego al Equipo de Gobierno que, en la próxima modificación del ROP, se tenga en cuenta que las mociones que se debatan en este Pleno se centren en propuestas sobre nuestro municipio, dejando que los temas que nada tienen que ver con el día a día de Pozuelo de Alarcón sean debatidos en el lugar que les corresponda, sea en la Comunidad de Madrid, en el Congreso de los Diputados o en la Comunidad Europea. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted.

17º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.

17.1.- Ruego de la Sra. García Flórez.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la Sra. García Flórez por un tiempo máximo de 3 minutos.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Los trabajadores laborales del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón llevan años defendiendo su derecho a la equiparación salarial, amparándose en lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores, en el Convenio Colectivo del Personal Laboral del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y sus organismos autónomos, así como en la jurisprudencia consolidada en esta materia por los tribunales españoles. El artículo 28 del mencionado Estatuto garantiza el principio de igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, mientras que el artículo 37 de la Constitución Española reconoce el derecho a la negociación colectiva y la participación en la determinación de las condiciones laborales, reforzando la posición de los empleados en su reivindicación. En municipios vecinos, se han alcanzado acuerdos satisfactorios para equiparar los salarios de sus empleados públicos, mientras que en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón las negociaciones relativas a la valoración de puestos de trabajo, herramienta para dicha equiparación, permanecen suspendidas desde hace un año. En octubre del año 2023, el Ayuntamiento y los representantes sindicales, en el marco de la Mesa de Negociación colectiva, acordaron la realización de una nueva valoración de puestos de trabajo para subsanar las deficiencias salariales entre empleados públicos del Consistorio. Sin embargo, dichas negociaciones han quedado paralizadas sin que las solicitudes y propuestas de trabajadores hayan sido contestadas por las Concejalías responsables. Consecuentemente, se presenta el presente ruego: el Grupo Municipal de Vox solicita al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón que proceda, con la mayor celeridad posible, a retomar las negociaciones iniciadas en el marco de la Mesa General de Negociación, dejando constancia, mediante el acta correspondiente, con el fin de escuchar sus reivindicaciones y asegurar que se respeten los derechos de ambas partes en las negociaciones. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. García. Nos remitimos a las manifestaciones realizadas por el Concejal de Recursos Humanos.

17.2.- Ruego de la Sra. Hernández Martínez.

- **Sra. Presidenta:** Para formular el siguiente ruego tiene la palabra la Sra. Hernández por un tiempo máximo de 3 minutos.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Presidenta. El pasado 15 de septiembre el edificio de Pozuelo conocido como la Casa Grande, en la calle García Martín, fue desalojado debido a unos problemas estructurales que están siendo reparados en la

actualidad. Según la empresa que realiza estos trabajos se debía de proceder a su desalojo de manera inmediata por motivos de seguridad y solicitó la intervención del Ayuntamiento para llevar a cabo dicho desalojo, dando aviso a los residentes con apenas 4 días de antelación. De las 32 familias allí residentes, y usted las conoce, Sr. Ruiz Boj, fueron 13 las que acudieron a la Concejalía de Servicios Sociales solicitando ayuda para resolver un problema de ausencia de recursos para conseguir una vivienda en donde poder pasar los 5 o 6 meses que va a requerir la obra necesaria para dejar el edificio acabado en perfectas condiciones de seguridad. Después de bastantes entrevistas un tanto incómodas algunas, con preguntas bastante capciosas, y de un alojamiento de emergencia en un hotel facilitado desde la propia Concejalía, 10 familias han sido alojadas en viviendas municipales. Pero hay tres familias a las que no se les ha prestado la debida atención. Tres familias: una mujer con un hijo menor, una pareja con sus dos hijos, uno de ellos menor también, y un hombre que vive y vivía solo en su casa, propietario de su vivienda. Estas tres familias se han visto desatendidas y olvidadas, sin que, a fecha de hoy, hayan resuelto su problema habitacional, sin recibir el amparo que necesitan como vecinos y vecinas de Pozuelo que son. Tres familias que no están recibiendo ni una alternativa a esta situación sobrevenida, ni siquiera una atención con un mínimo de empatía. No, Sr. Ruiz Boj, tres familias que están malviviendo en los lugares más insospechados e inadecuados, como el sofá del salón de un familiar. Pozuelo de Alarcón, el Ayuntamiento que se vanagloria de ser el más rico, el que tiene la renta per cápita más alta, el de los centros comerciales más lujosos, el de las fiestas patronales más grandes y el de un remanente de más de 50 millones de euros, renuncia a realojar durante 5 o 6 meses a tres familias en viviendas municipales que sabemos que están disponibles, y ustedes también lo saben, familias de Pozuelo perfectamente integradas, con una situación habitacional normalizada, ya sea en propiedad o en alquiler, y que se han visto abocadas a una difícil situación, familias que no rechazan pagar sus rentas. Pozuelo como ciudad no debe admitir esta situación, sin dar una alternativa, lo contrario supone caer en la vergüenza de una Administración que no defiende como debe el bienestar de sus vecinos y vecinas. Por estas razones ruego que se pongan manos a la obra y solucionen este problema que lleva un mes provocando incompreensión y desesperación a tres familias de Pozuelo. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Hernández. Mire, le puedo informar que, por parte de este Gobierno y, en concreto, del Concejal de Servicios Sociales que tiene usted delante, no se ha desatendido a esas familias ni un solo minuto. He de decirle, y sin que entremos en ningún debate ni discusión, que la situación de todas esas familias se ha analizado una por una de una manera ejemplar y diligente por parte de los trabajadores sociales de este Ayuntamiento, que se ha analizado una por una la situación de cada una de ellas, que hay informes de vulnerabilidad de cada una de esas familias y que se han adoptado las medidas que así aconsejan, no solamente el marco legal al que nos ceñimos todos sino las recomendaciones de los trabajadores sociales que son los especialistas en esta cuestión. Con lo cual, entiendo su sobrevenida preocupación pero puede estar usted tranquila que, sí, su sobrevenida preocupación, que este Concejal de Recursos Humanos, no, no entren en el debate, por favor, Sr. Ruiz Boj, puede estar usted tranquila que este Concejal ha estado a pie de puerta con cada una de esas familias mientras sacaban sus enseres ante el riesgo inminente de ruina de esa vivienda. Así que, yo le agradezco su preocupación pero este Gobierno está al tanto y al cabo de todo lo que sucede. Muchas gracias.

17.3.- Ruego del Sr. Cobaleda Esteban.

- **Sra. Presidenta:** Para formular el siguiente ruego tiene la palabra don Helio Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias de nuevo. Miren, la tormenta del pasado sábado puso en evidencia problemas que vienen de lejos, pero que reclaman soluciones urgentes. El resultado de la misma fue que varios aparcamientos acabaron inundados, también viviendas de la calle Luis Béjar o de la Carrera de la Cañada, o el local de la Casa de Extremadura o el de la Asociación de Belenistas donde el agua llegó a tener casi un metro. Se cortó el tráfico en la Avenida Juan XIII, en la calle Portugal o en la Carretera de Húmera. Hubo un palmo de agua en la calle Zafiro, en una zona de la Avenida de Europa y calles adyacentes, en el entorno del edificio Reyes Católicos, entre otros puntos donde hubo problemas. Parece evidente que todo esto sucedió debido a que tenemos una serie de canalizaciones subterráneas de recogida de pluviales que no tienen capacidad suficiente para recoger las aguas que llegan a ellas, y, en determinadas zonas, además colapsan, sin poder recoger nada más. Esta vez, además y como en otras ocasiones, se convirtieron en surtidores de agua, haciendo saltar tapas de registro que echaban el agua que

habían recogido aguas arriba dichas canalizaciones. Los datos de las zonas donde se produjeron estos problemas, y muchos otros que intuimos que se han dado, pero de los que no hemos tenido conocimiento, coinciden casi perfectamente con información de la que dispone el Ayuntamiento, un estudio sobre deficiencias en dicha red que hizo el Canal de Isabel II y las recoge y señala que deberán acometerse, pero no de forma inminente. También coinciden algunas de ellas con las que se señalan en nuestra ciudad en los mapas de riesgo del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables. Todo esto sucede, además, en un marco de emergencia climática, en el que el consenso científico advierte de fenómenos meteorológicos cada vez más extremos, entre los que están las lluvias torrenciales, como ya se ha visto en distintos puntos de España o de Europa recientemente. Por todo ello, para evitar problemas como los mencionados o más graves en futuras ocasiones, rogamos se pongan en marcha todas las medidas necesarias para iniciar de forma rápida las obras de ampliación de caudales, optimización y/o renovación de canalizaciones de recogida de pluviales, las obras de supervisión de imbornales, las obras de creación de nuevos puntos de recogida de agua en vías públicas, así como de creación de elementos de protección para evitar que se repitan estos problemas. Y, en relación a las asociaciones afectadas mencionadas, que se tomen las medidas necesarias para proporcionarles locales adecuados con urgencia, que no corran riesgo de inundarse como ya les sucedió el sábado pasado y ha sucedido en más de una ocasión, donde puedan reunirse y realizar su función social así como almacenar sus materiales sin riesgo alguno ni para ellos ni para su salud. Nada más.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Cobaleda. Tomamos nota de su ruego.

17.4.- Ruego de la Sra. Cabal Lorenzo.

- **Sra. Presidenta:** La Sra. Cabal tiene tres ruegos formulados. Tiene 3 minutos para formular cada uno de ellos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Yo lamento la falta de decoro del Concejal de Recursos Humanos y de la Primera Teniente de Alcalde cuando se están exponiendo cosas que les influyen...

- **Sra. Presidenta:** Sra. Cabal, cíñase a su turno de intervenciones. El Concejal de Recursos Humanos ha tenido que salir por un problema familiar que consideraba obvio tener que resaltar en este punto por el debido respeto que tenemos que guardar a la familia y a la condición personal de cada uno. Entonces, le agradecería que no hiciera usted política de eso tampoco y se ciñera a su turno y a su ruego. Gracias.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Me gustaría que pudiese escucharme pero lamento que...

- **Sra. Presidenta:** Pero me gustaría a mí que usted pudiese formular su ruego sin entrar en la vida personal de cada uno.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Yo no entro en la vida personal, lo personal lo ha metido usted.

- **Sra. Presidenta:** Sí, acaba de hacer usted y no tiene la palabra, una alusión a una situación que, evidentemente, no es un plato de gusto y que no ha hecho por voluntad propia sino por una situación personal y una emergencia y ha pedido permiso a esta Presidenta. Usted, cuando tiene a bien, se ausenta de este Pleno y nadie hace alusión a sus ausencias, así que le agradecería que se comportara igual con el resto de sus compañeros. Muchas gracias.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** No tiene nada que ver, pero bueno. El martes, como saben la mayoría de ustedes, hubo un accidente laboral muy grave en el que se vio involucrado un trabajador de la empresa contratada por el Ayuntamiento para la limpieza. Sin entrar en detalle del accidente, porque no es el acometido, y pensando en el trabajador que parece va a quedar con graves secuelas, queremos poner de manifiesto una serie de cuestiones. Parece que el asunto de externalizar los servicios públicos nos hace olvidarnos de todas las responsabilidades que tenemos como Ayuntamiento como contratista principal porque resulta que el Ayuntamiento de Pozuelo es responsable civil subsidiario de controlar a sus subcontratas. La ley dice que existe el deber de invigilando y, lamentablemente en muchas ocasiones, desde esta casa no se hace. No sabemos si en este caso ha ocurrido esto, pero sí en otros casos. Esta Concejala lo denunció varias veces en la anterior legislatura, se pidió qué control existe por parte del Ayuntamiento y en muchos casos no

existe. Resulta que hay un artículo de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales que habla de la coordinación de actividades empresariales, que es de obligado cumplimiento. Por ello se ruega: que se ponga en marcha desde el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales un sistema para el control de todas las subcontratas que tenemos en el Ayuntamiento, sobre todo priorizando servicios con mayor probabilidad de riesgos para el trabajador. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted.

17.5.- Ruego de la Sra. Cabal Lorenzo.

- **Sra. Presidenta:** Siguiente ruego.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Bueno, siguiente ruego, habla de lo mismo que se ha repetido ya muchas veces en este Pleno. Desde hace un tiempo muy largo, los representantes de los trabajadores de esta casa intentan reunirse con el Equipo de Gobierno para pedir explicaciones de bastantes temas que se quedan en el olvido. El Equipo de Gobierno no responde, aunque dice que sí. Dado que las trabajadoras y los trabajadores del Ayuntamiento son el pilar y la maquinaria que permite que todo funcione, se ruega: muestren disposición de una vez por todas a sentarse, dialogar y dar comienzo al cumplimiento de los acuerdos conseguidos en legislaturas anteriores. Y no mientan como en la pregunta que me acaban de contestar.

- **Sra. Presidenta:** Gracias.

17.6.- Ruego de la Sra. Cabal Lorenzo.

- **Sra. Presidenta:** Puede formular su siguiente ruego.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Y el último ruego. Llevamos varios años consecutivos en los que se otorgan ayudas de 100 euros dirigidas a las familias con hijos escolarizados en Educación Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Educación Básica Obligatoria en Educación Especial. Aquí se incluyen los gastos de papelería, libros de texto, lecturas recomendadas, diccionarios, libros de texto en formato digital, memorias USB o tintas de impresora, mochilas y uniformes escolares, entre otros. Hasta ahí no habría problema si no fuese porque la ayuda es la misma para una renta alta de un niño que va a un Colegio Británico con la que va a un colegio público, ni existe un límite de renta por arriba, detalle con el que no estamos en absoluto de acuerdo. Pero, además, el sistema que tenemos para otorgar esa ayuda es desigual ya que para que la concedan, se tienen que presentar las facturas de compra. Se da la circunstancia que en los colegios públicos de Pozuelo, para facilitar la compra del material y no crear discriminaciones entre alumnos, las familias pagan una cantidad para el material escolar y el colegio a través de una cooperativa de material se encarga de cobrarlo. Así de esta forma, los padres no tienen una factura y por tanto, no pueden acceder a esta ayuda, creándose esa desigualdad. Por ello se ruega que, para una mayor igualdad de reparto de fondos públicos, se cambie el sistema o se puedan acoger de alguna forma todas las familias de los colegios públicos de Pozuelo. Llevamos reclamando esta situación desde hace 4 años, siempre nos dicen que lo tendrán en cuenta, pero nunca lo hacen. Si tanto trabajan por las familias de Pozuelo, háganlo por todas, no solo por algunas. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

18º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes.

- **Sra. Presidenta:** No habiendo más asuntos que tratar damos por finalizada la sesión. Muy buenos días a todos.